

# COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

COM(93) 84 final

Bruselas, 14 de abril de 1993

## INFORME ANUAL DE LA COMISION AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

sobre la aplicación de los sistemas telemáticos CADDIA  
y la realización del programa de desarrollo a largo plazo

Período del 1 de julio de 1991 al 30 de junio de 1992

**INFORME ANUAL DE LA COMISION**  
**AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

sobre la aplicación de los sistemas telemáticos CADDIA  
y la realización del programa de desarrollo a largo plazo

Período del 1 de julio de 1991 al 30 de junio de 1992

## EXPOSICION DE MOTIVOS

1. El programa y las actividades CADDIA surgen a partir de la Decisión del Consejo 85/214/CEE, de 26 de marzo de 1985, relativa a la coordinación de las actividades de los Estados miembros y de la Comisión respecto a la realización de un programa a largo plazo para el empleo de la telemática en los sistemas de información de la Comunidad sobre importación y exportación y sobre gestión y control financiero de las organizaciones del mercado agrario.
2. El Comité de Dirección, creado mediante la Decisión del Consejo mencionada anteriormente, ha sido el encargado de preparar, actualizar y aprobar el programa de desarrollo a largo plazo CADDIA.
3. En el presente informe, previsto expresamente en el artículo 4 de dicha Decisión, se describen las distintas actividades y aplicaciones operativas que están en proceso de desarrollo o previstas hasta el año 1993 y abarca el período de trabajo del Comité (1 de julio de 1991 a 30 de junio de 1992), que se reunió por primera vez en octubre de 1985.
4. El período de validez inicial estipulado en el artículo 5 de la Decisión 85/214/CEE y en el artículo 6 de la Decisión 86/23/CEE se ha ampliado cinco años más mediante la Decisión del Consejo 87/288/CEE de 1 de junio de 1987.

## **INDICE**

|                                                                    | <b><u>Páginas</u></b> |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Resumen</b>                                                     | <b>4</b>              |
| <b>1. Introducción y antecedentes</b>                              | <b>6</b>              |
| <b>2. Informe general sobre el programa CADDIA</b>                 | <b>6</b>              |
| <b>3. Organización y recursos</b>                                  | <b>18</b>             |
| <b>4. Conclusión</b>                                               | <b>20</b>             |
| <br>                                                               |                       |
| <b>Anexo 1 Informes detallados por sectores</b>                    |                       |
| <br>                                                               |                       |
| <b>Anexo 2 Programa de trabajo CADDIA (CSC 86/001 de 14.08.86)</b> |                       |
| <br>                                                               |                       |
| <b>Anexo 3 Acrónimos</b>                                           |                       |

## INFORME ANUAL SOBRE EL PROGRAMA CADDIA

Período del 01/07/1991 al 30/06/1992

### RESUMEN

La finalidad del programa CADDIA es coordinar las actividades de los Estados miembros y la Comisión para realizar un programa a largo plazo cuyo objeto es, por un lado, el uso de la telemática en los sistemas de información de la Comunidad que se ocupan de las importaciones y las exportaciones y, por otro lado, la administración y el control financiero de las organizaciones de mercados agrarios, así como la recogida y difusión de los datos estadísticos referentes al comercio comunitario.

El programa CADDIA se creó por Decisión del Consejo de 26 de marzo de 1985, con una duración inicial de dos años. Dicha Decisión dispuso que se crease un Comité de Dirección compuesto por representantes de los Estados miembros y por responsables de los sectores correspondientes en la Comisión. La Comisión preside dicho Comité, cuya labor es, según convenga, elaborar y actualizar, el programa de desarrollo CADDIA y velar por la ejecución de las tareas según el programa previsto. Al final del período inicial de dos años, el Consejo decidió prorrogar por cinco años más la duración de las actividades del programa CADDIA.

Este séptimo informe anual abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992. Durante este período, los Comités sectoriales de CADDIA y el Comité de Dirección de CADDIA se reunieron en octubre de 1991, abril de 1992 y junio de 1992.

El Comité de Dirección ha sido informado con regularidad sobre el avance de las actividades, tanto sectoriales como comunes, establecidas en el programa de trabajo, y se ha pronunciado a favor de su continuación.

En el sector aduanero han proseguido las actividades definidas dentro del proyecto CD. Se ha trabajado principalmente en la gestión de los contingentes arancelarios y la información arancelaria vinculante, la elaboración de especificaciones detalladas y técnicas del proyecto TARIC 2, la definición de normas para la gestión del proyecto CD, la creación, actualmente en curso, de un sistema de control de la circulación de bienes en la Comunidad, el análisis de los problemas legales derivados de las legislaciones aduaneras nacionales, la cooperación con los países de la AELC en asuntos de interés común, la continuación del análisis de la codificación de la información aduanera y la elaboración de mensajes EDIFACT que respondan a las necesidades de las aduanas.

Se ha empezado a evaluar igualmente la posible informatización de los Procedimientos Simplificados sobre una base armonizada y compatible.

En el sector agrario, se ha dado prioridad a la concentración de recursos y esfuerzos en los proyectos que tienen una relación directa con la construcción del mercado interior, a saber: SHIFT (Systems for animal Health Inspection at Frontier posts) y PHYSAN (Phytosanitary applications). No obstante, se ha continuado avanzando en proyectos de infraestructura como AMIS (Agricultural Market Intelligence System), IDES (Interactive Data Entry System) y FIS (Fast Information System). El proyecto PAP (Prices of Agricultural Products) permite la consulta de los precios institucionales via FIS. Se ha continuado trabajando asimismo en el ámbito del FEOGA: son ya operativos los proyectos AGREX (Agricultural guarantee fund Expenditures) y FBF (Feoga Budget Forecasting). Continúa adelante la elaboración de FAUDIT (Feoga Audit) y están en marcha proyectos como SICAMOR-ED, AIN-ED y TREE-ED, que facilitarán el

intercambio y la calidad de los datos intercambiados entre la Comisión y los Estados miembros.

En el sector de las estadísticas se ha seguido trabajando en todos los proyectos de infraestructura, estadísticas agrarias y comercio exterior. Durante este período, se ha intensificado y reorientado el trabajo, a fin de contribuir a la creación de los sistemas estadísticos necesarios para la elaboración de la estadística del comercio intracomunitario conforme al Reglamento Instratat. Estos proyectos constituyen un conjunto integrado, cuya finalidad es cubrir las necesidades infraestructurales en el intercambio de información estadística entre Eurostat, las instituciones europeas, los Estados miembros y los organismos asociados.

En relación con las estadísticas de comercio exterior, se han fijado las prioridades de trabajo con arreglo al calendario previsto para la realización del mercado interior de 1993.

El proyecto COMEDI tiene por objeto facilitar la creación y aplicación de una infraestructura informática para la recogida, validación, elaboración y difusión de datos estadísticos.

En lo relativo a estadísticas agrícolas, el trabajo se ha centrado especialmente en el proyecto EUROFARM (bases de datos sobre las estructuras agrícolas) y en el procedimiento de consulta y aprobación por cada Estado miembro de la base de datos tabulados.

En cuanto al intercambio de datos estructurados entre la Comisión y los Estados miembros, la DG XIII ha propuesto a los Estados miembros la creación de servidores nacionales.

Por servidor nacional se entiende un sistema de conmutación de datos que permite el intercambio de información entre los sistemas de la Comisión y los de las administraciones nacionales relacionadas con el programa CADDIA.

## **1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES**

1.1. Mediante la Decisión 82/607/CEE de 28 de julio de 1982 (DO L247/25 de 23 de agosto de 1982), el Consejo dispuso que los Estados miembros coordinaran con la Comisión una serie de actividades preparatorias para analizar las necesidades, viabilidad, costes y ventajas de un programa decenal concertado sobre el uso de sistemas telemáticos en los sectores de CADDIA.

1.2. Una "Task Force" preliminar (PTF), compuesta por representantes de los Estados miembros y de la Comisión, presentó al Consejo y al Parlamento un informe y varias propuestas.

1.3. Las conclusiones y recomendaciones que la PTF elaboró a finales del año 1983 sirvieron de base a la Comunicación de la Comisión al Consejo de 13 de marzo de 1984 (COM (84)119 final) y a la propuesta de Decisión del Consejo (mismo documento).

1.4. El programa CADDIA<sup>1</sup> y sus actividades son fruto de la Decisión del Consejo de 26 de marzo de 1985. En esta Decisión se establece que la Comisión informe una vez al año al Parlamento y al Consejo respecto a la instalación de sistemas telemáticos CADDIA y la realización del programa de desarrollo a largo plazo. Por esta razón, se ha elaborado este séptimo informe que se ocupa del séptimo año de actividad del Comité de Dirección de CADDIA.

Los informes enviados con anterioridad al Parlamento son los siguientes:

COM(87)42, correspondiente al período 1985-1986  
COM(88)242, correspondiente al período 1986-1987  
COM(88)801, correspondiente al período 1987-1988  
SEC(90)79, correspondiente al período 1988-1989  
COM(91)12, correspondiente al período 1989-1990  
SEC(92)433, correspondiente al período 1990-1991

1.5. El programa de desarrollo a largo plazo de CADDIA ha sido elaborado y aprobado por el Comité de Dirección de CADDIA, creado mediante la Decisión del Consejo mencionada anteriormente.

1.6. El 1 de junio de 1987, el Consejo aprobó la Decisión (DO L145/86 de 5 de junio de 1987), por la que se prorrogaba el período inicial durante cinco años más.

## **2. INFORME GENERAL SOBRE EL PROGRAMA CADDIA**

### **2.1. Sector aduanero**

Durante el pasado año, los trabajos sobre el proyecto CD siguieron realizándose según los objetivos enunciados en los anteriores informes CADDIA. Las principales actividades que se realizaron entre el 1 de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992 fueron:

- puesta a punto e instalación de un sistema en línea operacional inicial para la gestión de los contingentes arancelarios;
- especificación y puesta a punto de un sistema operativo de gestión de las Informaciones Arancelarias Vinculantes (Renseignements Tarifaires Contraignants, RTC);

---

<sup>1</sup> Cooperación en la Automatización de los Datos y la Documentación de Importaciones y Exportaciones y de Agricultura.

- producción de especificaciones funcionales y técnicas del proyecto TARIC 2;
- producción de normas de uso interno para la DG XXI a partir de la oficina de control del proyecto CD;
- desarrollo de un sistema piloto de asistencia al control de los movimientos de mercancías según los procedimientos de tránsito comunitarios
- evaluación de una posible informatización de los procedimientos simplificados sobre una base armonizada;
- actividades en curso:
  - análisis de los problemas y condicionamientos jurídicos en el ámbito de las aduanas en relación con la correspondiente legislación comunitaria y de los Estados miembros;
  - participación en el análisis de las necesidades en relación con la realización del mercado interior;
  - cooperación con la AELC en asuntos de interés mutuo;
  - análisis de la información aduanera codificada utilizada dentro de la Comunidad;
  - participación en la puesta a punto de los mensajes EDIFACT, especialmente de los utilizados para las aduanas.

En 1991/92, el plan de trabajo del proyecto CD se propone continuar y ,en su caso, finalizar las actividades ya iniciadas y empezar a trabajar en los siguientes campos:

- aprobación y aplicación de las normas internacionales en los distintos proyectos aduaneros por parte de los diversos socios interesados;
- finalización de la construcción del sistema de TARIC 2;
- preparación de diversas ayudas a la clasificación arancelaria para que los Estados miembros puedan mejorar sus procedimientos;
- especificación de un sistema informático de asistencia a la gestión de informaciones relacionadas con la evaluación;
- fomento de la asistencia mutua mediante el intercambio de información y la mejora de la cooperación entre la Comisión y los Estados miembros y entre éstos entre sí;
- adopción de una política de telecomunicaciones más efectiva y cercana a las normas internacionales;
- extensión de determinadas medidas aduaneras nacionales al ámbito comunitario, como parte de las tareas de realización del mercado interior;
- finalización de la construcción del sistema para el sistema EBTI;
- construcción y instalación de una experiencia piloto entre un número limitado de Estados miembros para facilitar el control de los movimientos de tránsito comunitario;

- preanálisis y estudio de viabilidad de un procedimiento relacionado con el de tránsito para el control de los bienes sujetos a impuestos especiales;
- estudio del suministro a los Estados miembros de determinados sistemas telemáticos aduaneros de información para mejorar la gestión y aplicación de los procedimientos aduaneros, por ejemplo: la guía química, la lista de las oficinas de tránsito comunitarias, un diccionario de datos para fines aduaneros, etc.
- informe de evaluación (y recomendaciones para los proyectos piloto) para la informatización de los procedimientos simplificados;
- instalación y evaluación de la primera fase de un sistema piloto en determinadas oficinas de un número determinado de Estados miembros y países de la AELC, para facilitar el control de los movimientos de mercancías de acuerdo con los procedimientos de tránsito comunitario.

## 2.2. Sector agrario

Durante el período cubierto por el informe, y con vistas a la realización del mercado interior, se ha dado la prioridad debida al proyecto SHIFT ("System for animal health inspection at frontier posts"), ya que es una parte importante de la armonización de los procedimientos de inspección. Se ha demostrado la viabilidad del sistema FIS ("Fast Information System") para poder consultar la información necesaria en los puestos fronterizos. Se han logrado notables progresos en la ejecución de este proyecto, gracias a estudios conjuntos, para los cuales se han celebrado reuniones frecuentes y regulares con las administraciones nacionales.

Se siguen perfeccionando los proyectos de infraestructura descritos en anteriores informes, que, al mismo tiempo, suministran considerables servicios. El AMIS ("Agricultural Market Intelligence System") se utiliza como sistema integrado, principalmente en la gestión del mercado. Las aplicaciones básicas de comunicación IDIS ("Interactive Data Entry System") y FIS ("Fast Information System") facilitan los flujos de información. Más adelante se prevé y describe la evolución futura de ambas aplicaciones. El proyecto PAP ("Prices of Agricultural Products") ha tendido un puente entre el AMIS y el FIS, de manera que en éste se pueden consultar los precios institucionales. La ampliación de dicha aplicación a otros precios incrementará la difusión de información actualizada sobre los productos agrarios.

La fase CADDIA en la puesta a punto de sistemas relacionados con el FEOGA ha sido relativamente limitada durante el año pasado. El sistema AGREX ("Agricultural Guarantee Fund Expenditures") está ya en funcionamiento.

Se está estudiando la posibilidad de emplear en el futuro el FIS para la difusión de información de AGREX. La elaboración del proyecto FAUDIT (auditoría del FEOGA) sigue progresando (con recursos que no proceden de CADDIA) a partir del estudio inicial, que ha obtenido financiación de CADDIA.

La aplicación FBF ("FEOGA budget forecasting"), que hace abundante uso de los datos de los sistemas AGREX y AMIS, es totalmente operativa. El proyecto SICAMOR-ED ("Information system for coordination of actions in favour of the rural world-Exchange of data") se halla en la fase de estudio de viabilidad. Mediante dicha aplicación se facilitará el intercambio de datos con las aplicaciones correspondientes actualmente en fase de puesta a punto.

Por otra parte, se están perfeccionando otros proyectos relacionados con el intercambio de datos, como el AIN-ED ("Exchange of data relating to State Aids") y el TREE-ED ("Exchange of data relating to the annual forest damage survey"). Mediante ambos se deberían conseguir flujos más eficaces de información.

Se ha avanzado bastante en el proyecto CACTI ("Common agriculture - customs transmission of information") y se está trabajando en dos aplicaciones piloto. Este proyecto fortalecerá la relación entre la DG VI y la DG XXI al establecer una comunicación coordinada de información entre la Comisión y los Estados miembros.

### 2.3. Sector estadístico

En el sector estadístico, el EUROSTAT ha seguido desarrollando sistemas generales de infraestructura y proyectos sobre estadísticas de comercio exterior y agricultura en relación con el programa CADDIA.

Durante este período, se ha intensificado y reorientado el trabajo para contribuir a la aplicación de los sistemas estadísticos necesarios para la elaboración de la estadística del comercio intracomunitario conforme al Reglamento Instrastat.

Los sistemas generales se refieren a:

- la transmisión de la información estadística por vía telemática (proyecto STATEL);
- el análisis y la introducción de normas en las aplicaciones estadísticas (proyecto STANORM);
- la normalización de la elaboración y la difusión de informes estadísticos (proyecto STRINGS);
- la puesta en marcha de una central de recogida de datos estadísticos (proyecto STADIUM);
- el estudio de viabilidad y la realización de un prototipo de servidor de difusión de nomenclaturas estadísticas mediante las técnicas EDI (proyecto EDINOMEN).

Dichos proyectos forman un conjunto integrado, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de tipo infraestructural en el intercambio de información estadística entre el EUROSTAT, las instituciones europeas, los países miembros y los organismos asociados.

Con respecto a las estadísticas de comercio exterior, se ha intensificado el trabajo después de que, a finales de 1991, la Comisión concedió prioridad a los proyectos relacionados con la apertura del mercado interior. En consecuencia, se han modificado las prioridades de trabajo del sector estadístico en función del calendario previsto.

El Reglamento CEE nº 3330/91 del Consejo relativo a INTRASTAT precisa las modalidades de elaboración de las estadísticas del comercio intracomunitario a partir de enero de 1993; el proyecto COMEDI tiene por objeto crear e implantar una infraestructura informática que simplifique las siguientes operaciones:

- introducción de las declaraciones INTRASTAT para las empresas que deben presentar información estadística (empresas RIS);
- recogida, validación, agregación y difusión de los datos estadísticos relativos a los intercambios de bienes para los servicios nacionales competentes(SNC).

Los elementos esenciales de la infraestructura COMEDI deberán entrar en servicio para el primer trimestre de 1993, de manera que pueda tratarse el primer flujo de declaraciones INTRASTAT procedentes de las RIS.

Aunque se hayan creado dentro del marco prioritario del Reglamento INTRASTAT, los sistemas informáticos resultantes serán suficientemente genéricos para cubrir las necesidades de recogida y difusión en otros ámbitos estadísticos.

El proyecto COMEDI está supervisado por la Task Force COMEDI, en la que participan activamente todos los Estados miembros.

En cuanto a las estadísticas agrícolas las actividades de desarrollo se han concentrado esencialmente en :

- la carga y la utilización de la base de datos sobre estructuras agrícolas (proyecto EUROFARM),
- el procedimiento de consulta y de aprobación por cada Estado miembro de la base de datos tabulados.

#### 2.4. Proyectos comunes

La coordinación del programa CADDIA corre a cargo de la DG XIII/D/5.

Su misión consiste principalmente en:

- gestionar el presupuesto, es decir, asignar y supervisar los recursos adjudicados a los proyectos sectoriales;
- llevar la gestión administrativa de la contratación de expertos;
- efectuar el seguimiento de los proyectos sectoriales.

Dentro de la coordinación de CADDIA se fomentan las opciones tecnológicas necesarias para efectuar de forma armonizada los intercambios telemáticos de datos.

Las actividades emprendidas han sido:

- Utilización del servicio Eurokom para el intercambio electrónico de documentos

En 1989 se efectuó un preanálisis para determinar las posibilidades de puesta en marcha de un entorno para el intercambio electrónico de documentos entre la Comisión y los Estados miembros. Dicho análisis recomendó la utilización de un sistema de información que comprendiera, por sectores de actividad, las referencias de todos los documentos enviados para las reuniones de trabajo.

Para responder a las necesidades y las aspiraciones de los organismos asociados de los Estados miembros, la DG XIII ha propuesto, de forma provisional, utilizar el servicio Eurokom gestionado por el University College de Dublín.

El servicio Eurokom es un sistema de tratamiento de mensajes, es decir, un conjunto de buzones electrónicos en los cuales los usuarios depositan o recogen sus mensajes. También dispone de otros servicios, como el de "conferencias".

Una "conferencia" es un buzón común puesto a disposición de un grupo de usuarios (miembros de la conferencia) y por medio del cual se intercambia información entre varios usuarios. Dicha información es accesible a todo el grupo.

Se han remitido impresos de inscripción a los responsables de los sectores de la Comisión y a los representantes oficiales de cada uno de los sectores de los Estados miembros.

Los doce Estados miembros utilizan ya el Eurokom para intercambiar información y ficheros con los servicios de la Comisión en el marco del programa CADDIA.

Se prevé un curso de formación sobre el uso del servicio Eurokom para los Estados miembros que lo soliciten. Además, se puede disponer de la utilidad PCU que facilita el uso de Eurokom.

- Situación del proyecto sobre los "servidores nacionales" (NSPP)

a) *Preparación para el proyecto piloto en 5 Estados miembros.*

Han participado en estudios de viabilidad los siguientes Estados miembros: Dinamarca, Francia, Grecia, Luxemburgo y el Reino Unido.

Globalización de los estudios de viabilidad de los 5 Estados miembros.

Las recomendaciones de los 5 estudios de viabilidad se agrupan formando una recomendación global sobre cómo proceder a montar un proyecto piloto en el que intervengan todos los participantes.

Se ha preparado un Acuerdo de Colaboración, que se discutirá con todos los participantes. Su objetivo es asegurar una comprensión adecuada de los objetivos del Proyecto Piloto por parte de todos los asociados, y hacer que se asuman los compromisos necesarios para conseguir dichos objetivos.

Se están celebrando reuniones entre la CCE y los Estados miembros para precisar más algunos aspectos concretos cuando es necesario y para discutir el Acuerdo de Colaboración.

Configuración interna del Servidor Nacional

La arquitectura interna del Servidor Nacional será la siguiente:

- Un MTA X.400 puro (recomendaciones del CCITT de 1984), agentes de usuario locales;
- Protocolos de comunicación de nivel de aplicación y pila OSI para las administraciones de los Estados miembros no equipadas con X.400 (FTP en algunos casos);
- nivel de transporte X.25 y IEEE 8802/3 (Ethernet);
- desarrollo genérico: programas de gestión (gestión de la red, estadísticas referentes al tráfico y directorio de usuarios).

Arquitectura del nivel de aplicación

Se contará con los siguientes MTA X.400:

- Dinamarca - Estadísticas
- Dinamarca - Aduanas
- Francia - Agricultura
- Grecia - Agricultura
- Grecia - Aduanas
- Grecia - Estadísticas
- Luxemburgo - CIE (Centre Informatique de l'Etat), Agricultura, Aduanas, Estadística y Ministerio de Asuntos Exteriores
- Reino Unido (Agricultura en nombre de los tres sectores)
- Bruselas - DG VI (Agricultura)
- Bruselas - DG XXI (Aduanas)
- Luxemburgo - Eurostat (Estadísticas).

Además, los MTA X.400 de Dinamarca (Agricultura) y Luxemburgo (Representación permanente) se integrarán también como usuarios TEDECO de ATLAS 400 en Francia.

La prestación de servicios de red X.25 para el enlace entre los servidores de las direcciones de la CCE y los servidores nacionales de los Estados miembros podrían basarse en las PSDN de los Estados intervinientes o en VAN transeuropeas que ofrezcan el adecuado nivel de apoyo, calidad de servicios y facilidades de ventanilla única.

#### Preparación de especificaciones técnicas

Resultado de estas conversaciones bilaterales son las especificaciones técnicas completas para la licitación.

Figurarán en dicha licitación los siguientes lotes:

- (1) Gestión global, responsabilizándose del interfuncionamiento de todos los soportes físicos y lógicos entregados en el marco del proyecto, tanto durante su instalación como en la fase de explotación.
- (2) Plataformas de soporte físico:  
Entrega e instalación de los MTA X.400 y conexión a las redes.
- (3) Programas X.400 y OSI para todas las plataformas.
- (4) Programas o creaciones específicas: suministro de otros protocolos (FTP), y de los programas de gestión y directorio.
- (5) Suministro y explotación de un servicio de red X.25 internacional con ventanilla única.

#### Publicación en el Diario Oficial

La licitación se publicó en el Diario Oficial el 18 de enero de 1992.

Manifestaron su interés 92 empresas, a las que se remitieron las especificaciones técnicas completas y los anexos administrativos.

Se celebró una reunión informativa con todos los interesados en licitar.

A 21 de abril de 1992 se habían recibido 18 ofertas.

Se estableció un Comité de selección de proyectos piloto de servidores nacionales, formado por representantes de la mayor parte de las entidades interesadas de los Estados miembros y de la Comisión.

Tras detenido estudio, se llega a una lista reducida en la que figuran 3 propuestas.

Se solicitó a estas empresas que demostraran un prototipo y entregaran un plan de ensayos de aceptación para mediados de septiembre, momento en que se formulará la recomendación definitiva del Comité de selección y dará comienzo el proyecto piloto.

b) *Estudio de viabilidad en los 7 Estados miembros*

El objetivo de este estudio es obtener toda la información necesaria para extender el NSPP a los 12 Estados miembros, basándose en los resultados correspondientes a los 5 de la fase piloto.

Se incluye tanto la selección de aplicaciones piloto como de la infraestructura X.400.

El consorcio ha estudiado, para cada entidad interesada, la infraestructura informática, la infraestructura nacional de comunicaciones y las aplicaciones de comunicaciones de datos.

El consorcio propondrá una estrategia de migración para las aplicaciones seleccionadas, una descripción de todo el soporte lógico y físico necesario, las responsabilidades y un plan global del proyecto, los presupuestos correspondientes a la CCE y a las administraciones de los Estados miembros, y soluciones alternativas cuando proceda.

- Entre las restantes actividades del sector coordinación, cabe señalar la estrecha colaboración que existe con el programa TEDIS en lo que se refiere a la normalización de mensajes, y en especial la cooperación de los sectores público y privado en este ámbito.

2.4.1. Proyectos piloto de intercambio de datos

Durante el período 1991-1992, cada uno de los sectores de CADDIA ha continuado con la puesta en práctica de sus proyectos piloto, los cuales se han ampliado a otras aplicaciones o se han beneficiado de determinadas mejoras. Nos referimos en concreto a:

- SCENT ("System Customs Enforcement Network") (sector aduanero) intercambio de mensajes urgentes sobre casos de fraude consistentes en eludir las normas aduaneras y agrarias.

Automatización de los procedimientos aduaneros en los nuevos Lander alemanes. El objetivo del proyecto es conectar los aeropuertos de DRESDE y LEIPZIG al sistema ALFA (Automatisiertes Luft Fracht Abwicklungverfahren). Para la ejecución del proyecto se han definido dos fases:

- Fase 1: Estudio de viabilidad
- Fase 2: Instalación piloto

El estudio de viabilidad debe estar terminado antes de finales de junio de 1992 y las instalaciones piloto deber entrar en funcionamiento antes de finales de 1992.

- TARIC ("Arancel Integrado Comunitario") (sector aduanero): transmisión de datos arancelarios en distintas lenguas comunitarias.
- GESTION DE CONTINGENTES (sector aduanero) dentro del sistema de preferencias generalizadas: se están realizando intercambios con varios países.
- EBTI (European Binding Tariff Information)(RTCE, Renseignements Tarifaires Contraignants Européens) (sector aduanero): transmisión de información arancelaria vinculante y consulta por la Comisión y los Estados miembros de los diferentes criterios, utilizando palabras clave.
- IDES ("Interactive Data Entry System") (sector agrario): notificación de enfermedades animales, comunicación de los precios del mercado de ganado porcino,

vacuno y ovino, y declaraciones mensuales de los gastos de la sección garantía del FEOGA.

- **FIS** ("Fast Information System") y MCM (Montantes Compensatorios Monetarios) (sector agrario): consulta de informaciones agrarias.
- **STATEL** ("STATistics TELetransmission") (sector estadístico): además de la continuación de las experiencias piloto de teletransmisión con los Estados miembros, el proyecto STATEL centra sus esfuerzos en la preparación de una librería de aplicaciones que da soporte a varios protocolos de comunicación (KERMIT,UUCP,FTP,X.400) para la transferencia de ficheros.
- **STADIUM** ("STATistical Data Interchange Universal Monitor") (sector de estadísticas): la entrada en funcionamiento de la central de recogida se ha generalizado a otros campos estadísticos.

Paralelamente, se está elaborando una nueva versión del sistema STADIUM para dar una respuesta más adecuada a las necesidades de automatización, de integración en los proyectos de recogida y de portabilidad entre los Estados miembros (véase proyecto COMEDI)

- **STRINGS** ("STatistical Report INtegrated Generation Service") (sector estadístico): la entrada en servicio de la infraestructura STRINGS (equipo físico, equipo lógico y formato central de mercado) se ha generalizado a la producción y difusión de otros informes estadísticos.

El nivel de automatización obtenido y la utilización de la representación normalizada ( véase SGML 2)<sup>2</sup> permiten la puesta en práctica de experiencias piloto de intercambio electrónico de informes estadísticos con los servicios especializados de los Estados miembros (por ejemplo, impresores y difusores).

- **EDINOMEN**(Servidor EDI de difusión de NOMENclaturas estadísticas) (sector estadístico):

El análisis funcional y la realización de un prototipo de servidor de difusión de nomenclaturas estadística se han llevado a cabo de manera que puedan lanzarse las primeras experiencias piloto de aquí a finales de 1992.

Se han definido ya actividades de normalización para llevar a cabo la estandarización de los intercambios con este tipo de servidor y se han puesto en marcha iniciativas al respecto dentro del trabajo que se realiza sobre la norma UN/EDIFACT 3<sup>3</sup> (véase el proyecto STANORM).

Para llevar a cabo estas experiencias se prestaron equipos a los organismos asociados de los Estados miembros en cada sector. La Comisión optó por los equipos físicos y lógicos que recomienda la política informática de la Comisión. Las soluciones técnicas adoptadas en los diferentes sectores tienden a estabilizar las interfaces entre los entornos de aplicaciones y las infraestructuras de telecomunicaciones ofrecidas por las entidades de telecomunicaciones o creadas por iniciativa de la Comisión (por ejemplo, servidores nacionales). La política de la Comisión y la de coordinación del programa CADDIA tienen por objeto adoptar, en la mayor medida posible, las normas vigentes en el sector de las telecomunicaciones.

---

<sup>2</sup> STANDARD GENERALIZED MARK-UP LANGUAGE- ISO 8879 e ISO 9069.

<sup>3</sup> UN/EDIFACT: Electronic Data Interchange for Administration Commerce and Transport- ISO 9735.

Por lo que se refiere a la transmisión de datos entre sistemas informáticos, la estrategia consiste en utilizar productos basados en el modelo OSI ("Open Systems Interconnection") y, más concretamente, productos que se ajusten a la norma FTAM<sup>4</sup> o a las recomendaciones X.400 del CCITT.

#### 2.4.2. Normalización de los intercambios de datos

2.4.2.1. En este ámbito de actividades de CADDIA se están realizando importantes trabajos:

En el sector aduanero:

##### Evolución de la norma UN/EDIFACT:

En la sesión de septiembre de 1991 el grupo UN/ECE/WP.4 aprobó cuatro mensajes de aduanas como "Recomendaciones UN"(Status 2). Estos mensajes son los siguientes:

CUSDEC: Customs Declaration Message  
CUSRES: Customs Response Message  
CUSCAR: Customs Cargo Report Message  
CUSREP: Customs Conveyance Report

Además, se concedió a otros dos mensajes el status 0 (información):

CUSEXP: Customs Express Consignments Declaration Message

PAXLST: Passenger List Message

También durante la sesión de septiembre, el grupo WP 4 aprobó todo el material de apoyo como Guías de Referencia y Listas de Códigos.

Se prestó asistencia al Grupo de Estadística MD.6 de UN/EDIFACT para la preparación del mensaje INSTAT como subconjunto del mensaje CUSDEC para satisfacer las necesidades de captura de datos estadísticos sobre movimientos de mercancías entre Estados miembros, tal como se establece en el Reglamento INTRASTAT.

Se han iniciado estudios en relación con la creación de un mensaje VATDEC para la captura de datos referentes a las declaraciones del IVA, así como para poder recoger la información resumida complementaria sobre el IVA que deben facilitar los comerciantes con arreglo al nuevo sistema comunitario VIES.

Un acontecimiento importante durante este período ha sido la elaboración de la "GUIA DEL USUARIO DE CUSDEC" para facilitar la asistencia y la información necesarias para la utilización del mensaje CUSDEC. Esta guía es el resultado de un esfuerzo conjunto entre los Estados miembros de la Comunidad, los países de la AELC y el servicio de aduanas de los EE.UU., bajo la dirección de la DG XXI. Se ha ofrecido el manual al CCC (Customs Cooperation Council) para que le dé una difusión amplia y se ocupe de su mantenimiento como manual universal de aduanas para CUSDEC.

Está dándose forma definitiva en estos momentos al manual del usuario de CUSRES

Se están preparando, asimismo, unas tablas de CORRELACION entre el impreso SAD y el mensaje electrónico CUSDEC para los procedimientos básicos de aduanas IMPORT,EXPORT y TRANSIT. Una vez aprobadas, formarán una anexo de la Guía del Usuario de CUSDEC.

---

<sup>4</sup> FTAM : File transfer and Access Method.

La DG XXI continúa prestando apoyo al grupo MD.3 UN/EDIFACT y se encarga de la Presidencia y la Secretaría de éste.

Dada la gran extensión del uso de UN/EDIFACT en los diferentes campos de la economía, el grupo MD. 3 ha revisado y actualizado su mandato y ha pasado a denominarse Grupo de "ADUANAS E IMPUESTOS".

Se han formado cuatro subgrupos de trabajo para facilitar y conseguir avances en los siguientes ámbitos:

#### **WG.1- Aduanas y asuntos relacionados con éstas**

El subgrupo estudiará la posibilidad de introducir mejoras en la Norma Edifact de los documentos que acompañan las declaraciones de aduanas, como licencias, visados, certificados, análisis, etc.

#### **WG.2- Declaraciones del IVA**

Este subgrupo estudiará las necesidades que plantea la elaboración de un mensaje Edifact sobre los aspectos relacionados con el IVA.

#### **WG.3- Declaraciones y documentos en relación con los impuestos especiales**

La tarea de este subgrupo es analizar los flujos de información sobre cuestiones relacionadas con los IMPUESTOS ESPECIALES y hacer propuestas sobre la elaboración de mensajes EDIFACT.

#### **WG.4- Apoyo técnico**

Este subgrupo se centrará en los aspectos técnicos de las normas UN/EDIFACT y analizará los avances técnicos en este terreno.

2.4.2.2. El sector estadístico tiene a su cargo el funcionamiento del grupo estadístico WE/EB-MD6 de la Junta de EDIFACT para Europa Occidental.

#### **a. Trabajo realizado sobre la norma UN/EDIFACT**

El grupo WE/EB-MD6 trabaja en el diseño y la ejecución del proceso de normalización de mensajes normalizados (UN/EDIFACT) y se responsabiliza de éste.

La labor del grupo WE/EB-MD6 se orienta en las siguientes direcciones:

- El intercambio de información estadística agregada.
- El mensaje GESMES (GENERIC STATISTICAL MESSAGE) ha conseguido el status 0 durante la sesión de septiembre de 1991 del grupo de trabajo UN/ECE-WP4. El mensaje GESMES será propuesto para el status 1 a finales de 1993. Este mensaje permite el intercambio de datos y de los metadatos asociados a estos. Actualmente se están llevando a cabo las primeras experiencias y ensayos de aplicación. Otros sectores (aduanas, finanzas, seguros,...) han mostrado interés por GESMES para el intercambio de información recapitulativa.

- El intercambio de nomenclaturas estadísticas.

Están en fase de diseño los mensajes necesarios para el intercambio de nomenclaturas estadísticas, las relaciones entre éstas y la consulta a los centros servidores de difusión (cf. proyecto EDINOMEN).

Este trabajo de diseño debe finalizar a finales de 1992.

Otros grupos de elaboración de mensajes han expresado su interés por este trabajo, así como la secretaría de la ISO. Los ponentes de las estructuras regionales de EDIFACT han pedido que se informe de la evolución del trabajo a los otros grupos de elaboración de mensajes.

Los mensajes en fase de concepción serán propuestos para el status 0 durante la sesión de la primavera de 1993 del grupo UN/ECE-WP4.

- la definición de mensajes para la recogida de información estadística en los agentes económicos.

Están en fase de concepción dos grupos de mensajes para la estadística del comercio internacional y la de la balanza de pagos. Se está llevando a cabo una reflexión para la definición de mensajes genéricos destinados a la recogida de cuestionarios o encuestas estadísticas.

i) Estadística del comercio internacional

Para la aplicación del reglamento comunitario INTRASTAT, el WE/EB-MD6 ha definido un subconjunto del mensaje aduanero CUSDEC llamado INSTAT, que será presentado durante la sesión de otoño del WP4 para la obtención del status 1. Por otra parte, se está trabajando en la definición de intercambios para la estadística con los países terceros (véase el mensaje STATEM). El trabajo sobre este tema se realiza en estrecha colaboración con el sector aduanero y el grupo WE/EB-MD6 aduanas.

ii) Estadística de la balanza de pagos

Se están dando los toques finales, en colaboración con los bancos, los bancos centrales y las organizaciones estadísticas, al modelo de recogida de la información estadística necesaria para la elaboración de la balanza de pagos.

Estos flujos de recogida requieren la concepción de cinco mensajes (BOPSTA, BOPDIR, BOPCUS, BOPINF Y BOPBNK).

Cada vez se interesan más por esta labor organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Asimismo, se están creando formas de colaboración con los representantes del sector bancario (véase WE/EB-MD4 Finanzas).

El grupo WE/EB-MD6, bajo la presidencia de Eurostat y la vicepresidencia de SWISSPRO, trabaja regularmente con buena participación de los institutos nacionales de estadísticas (CEE y AELC), de las organizaciones internacionales que llevan a cabo actividades estadísticas y de los organismos al servicio del comercio.

Las organizaciones internacionales (UN/ECE, UN/STAT, OCDE, FMI, BM...) son conscientes de la importancia de las actividades del grupo WE/EB-MD6 para facilitar la recogida, transmisión, elaboración y reutilización de la información estadística. Por ello, se organizan formas de cooperación a nivel internacional en este terreno. Los resultados del trabajo del grupo WE/EB-MD6 se presentarán en la reunión del Joint Rapporteur's Team (JRT) de la UN/EDIFACT.

Se han establecido ya contactos para la creación de grupos equivalentes al WE/EB-MD6 en las demás estructuras regionales de la Junta UN/EDIFACT (véase Panamericano-PAEB, Australia-Nueva Zelanda -AZEB, Asia - ASEB). Está previsto crear próximamente un grupo parecido al WE/EB-MD6 dentro del PAEB.

Se lleva a cabo, igualmente, una coordinación de la labor del WE/EB-MD6 con los grupos estadísticos cuando estos se reúnen a nivel internacional.

### **Trabajo en la norma SGML (Standard Generalized Markup Language)**

El sector estadístico es conciente de la necesidad de participar en el trabajo de normalización de los intercambios de documentos estadísticos a base de textos, cuadros, gráficos e imágenes.

La norma SGML permite intercambiar documentos estadísticos sin perder información sobre la estructura de estos. Se ofrecen en el mercado programas con interfaces SGML, que facilitan la difusión, consulta, visualización y reutilización de los documentos estadísticos.

Para el sector estadístico está prevista la definición de estructuras tipo de documentos estadísticos SGML. Para asegurar la continuidad de las soluciones elegidas es fundamental mantener una alerta tecnológica sobre la evolución de esta familia de normas. (Por ejemplo: SGML/CALS<sup>5</sup>, ODA<sup>6</sup> ...

## **3. ORGANIZACION Y RECURSOS**

### **3.1. Organización interna**

#### **3.1.1. Coordinación interna**

En la Comisión el programa CADDIA lo realizan cuatro servicios:

- DG XXI Dirección de Asuntos Generales; se encarga del proyecto CD.
- DG VI Dirección de Asuntos Generales; se encarga de los proyectos agrarios.
- EUROSTAT Dirección de Difusión e Información Estadística.
- DG XIII Dirección de Telecomunicaciones; se encarga de los proyectos comunes y de la coordinación técnica y administración de los proyectos.

El GPIC (Grupo Político Interservicios de CADDIA), compuesto por el Director de Telecomunicaciones de la DG XIII, que lo preside, el Director de Asuntos Generales de la DG XXI, el Director de Informática de la DG IX, el Director de Asuntos Generales de la DG VI y el Director de Tratamiento y Difusión de la Información Estadística de

---

<sup>5</sup> CALS: Computer-aided Acquisition and Logistic Support (CALS).

<sup>6</sup> ODA: Office Documentation Architecture.

EUROSTAT, supervisa la coordinación de los distintos servicios de la Comisión que participan en CADDIA. El trabajo necesario lo realiza un equipo compuesto, actualmente, por el Jefe del Sector CADDIA y por un colaborador permanente. Además de este personal, se han incorporado dos expertos al equipo central, que trabajan especialmente en el seguimiento técnico de los proyectos y estudios, y en la definición e instalación de los servidores nacionales.

El equipo de coordinación de CADDIA realiza el seguimiento de los expedientes administrativos de los contratantes externos en los distintos proyectos sectoriales.

Además de las tareas de gestión administrativa y presupuestaria, el sector CADDIA relaciona y coordina los proyectos sectoriales, ejecuta los proyectos comunes y proporciona la asistencia técnica que estas actividades puedan necesitar.

### 3.1.2. Recursos humanos

La escasez actual de plazas de funcionario en la Comisión ha motivado que ésta se vea obligada a dirigirse al sector privado para poder llevar a cabo todos los trabajos de CADDIA. A título indicativo, en 1990/1991 los recursos se repartían de la siguiente manera:

|                  | Aduanas | Agricultura | Estadística | Equipo Central |
|------------------|---------|-------------|-------------|----------------|
| Foncionarios     | 6       | 10          | 5,5         | 3              |
| Personal externo | 15      | 9           | 17          | 2              |

Gran parte de este personal externo sólo será necesario mientras se desarrollen las aplicaciones específicas. No obstante, hay que contar también con plazas de funcionarios para efectuar el mantenimiento y la gestión de los sistemas instalados al amparo del proyecto CADDIA.

### 3.2. Gastos

3.2.1. En el cuadro a continuación figuran los gastos del año 1990 y los previstos para el 1991, que se financiarán con las partidas presupuestarias B5-4022 y B5-5622.

|                                             | 1991        |     | 1992<br>(previsión) |     | 1er Semestre 1992<br>(comprometido) |
|---------------------------------------------|-------------|-----|---------------------|-----|-------------------------------------|
| Sectores                                    | en 000 ecus | %   | en 000 ecus         | %   | en 000 ecus                         |
| Aduanas                                     | 3.541       | 37  | 1.193               | 9   | 882                                 |
| Agricultura                                 | 1.799       | 19  | 1.233               | 9   | 318                                 |
| Estadísticas                                | 2.944       | 31  | 9.700               | 73  | 688                                 |
| Proyectos comunes<br>(Oficina del programa) | 648         | 7   | 362                 | 3   | 279                                 |
| Gastos de gestión                           | 643         | 7   | 812                 | 6   | 411                                 |
| TOTAL                                       | 9.575       | 100 | 13.300              | 100 | 2.577                               |

En 1991, el desglose básico de dichos gastos fue el siguiente:

Remuneración de expertos 80 %

Proyectos comunes - Estudios 6 %

Trabajo de secretaría  
para los expertos 4 %

Gastos de gestión  
(gastos de reunión y  
administración de contratos) 6 %

Compra/alquiler  
de equipos informáticos 2 %

Gastos de utilización de redes  
de transmisión de datos 2 %

#### **4. CONCLUSION**

Se ha continuado con las actividades CADDIA según los objetivos fijados en el informe anterior.

Los aspectos más destacables del período transcurrido han sido:

- La preparación, por los servicios de la Comisión, de una propuesta de un nuevo programa de trabajo, que tiene en cuenta las actividades prioritarias que deberán realizarse desde 1993 con vistas al gran mercado interior.
- La preparación de un plan de proyecto piloto para instalar en cada país sistemas informáticos que faciliten el intercambio de datos entre la Comisión y los Estados miembros.
- La definición de mensajes para el intercambio electrónico de datos, especialmente en los sectores aduanero y estadístico.

## **1. PROGRAMA DETALLADO DEL SECTOR DE ADUANAS**

### **1.1. Introducción**

1.1.1. La creación de sistemas informáticos que satisfagan las necesidades aduaneras y fiscales es fundamental para lograr el objetivo del mercado único en 1993. Otra prioridad importante es la puesta a punto de una red de comunicaciones a través de la cual puedan intercambiar electrónicamente ficheros y mensajes la Comisión y los Estados miembros, y éstos entre sí.

1.1.2. El sistema de intercambio electrónico de datos (EDI) de la DG XXI para la transmisión de las actualizaciones del TARIC a los Estados miembros sigue desempeñando un importante papel. Para seguir avanzando en este campo, es necesaria una mayor definición. A este respecto, deberán evaluarse cuidadosamente los avances del proyecto de servidor nacional y del sistema nervioso europeo (ENS). Ha empezado la fase de desarrollo de TARIC 2 (sistema de bases de datos de producción) y se prevé que el sistema se implante a principios de 1994, la desviación del calendario previsto se debe a las dificultades que ha habido con el contratante externo.

1.1.3. Los Estados miembros se hallan en diferentes fases de desarrollo de sistemas aduaneros, lo que dificulta la uniformidad del tratamiento, necesaria para la construcción del mercado único. Está en marcha un estudio de viabilidad sobre la extensión de los procedimientos informáticos simplificados y se prevé que a finales de 1992 estará disponible un informe al respecto; en cualquier caso, es evidente ya que éste podría ser un nuevo campo de actuación para las aduanas.

1.1.4. Hasta la fecha, se ha prestado muy poca atención al desarrollo de sistemas fiscales informatizados. Sin embargo, dado que determinadas decisiones de los Consejos de Economía y Finanzas ya se han concretado, hay que hacer un mayor esfuerzo en este campo. Los sistemas telemáticos fiscales no están incluidos en el presupuesto de CADDIA, ya que, por definición, CADDIA abarca los intercambios de información entre los Estados miembros y la Comisión y viceversa, pero no entre los Estados miembros entre sí, lo cual es condición indispensable para el control fiscal.

No obstante, se crearán sistemas de ese tipo, de conformidad con las disposiciones globales del Sistema Nervioso Europeo (ENS) en colaboración con CADDIA, INSIS y TEDIS, y en contacto con la DG XIII.

1.1.5. En un futuro próximo será necesario asegurar una armonización y homogeneidad mucho mayores de las operaciones aduaneras en la Comunidad, y las administraciones aduaneras deberán colaborar de manera más estrecha con la Comisión en la persecución del fraude y de las operaciones ilegales de importación y exportación.

1.1.6. Previa discusión con las administraciones de los Estados miembros, se acordó que se daría prioridad máxima a los siguientes proyectos:

- normalización
- interfaz de TARIC
- clasificación de los aranceles
- asistencia mutua
- política de telecomunicaciones de CADDIA

1.1.7. La escasez de personal técnico cualificado con experiencia en el sector aduanero sigue siendo la principal limitación para el desarrollo de sistemas. La situación se ha agravado por el hecho de que muchos colaboradores con experiencia han cesado en sus funciones o lo harán en breve para cumplir con la norma de los tres años. El personal que ocupe los puestos vacantes deberá pasar un período de formación antes de ser plenamente productivo.

1.1.8. Por último, cuando los proyectos son operativos, sus recursos dependen del presupuesto de explotación. Pero, debido a las pequeñas cantidades que se aprueban en éste, dichos recursos se han ido estirando para mantener los sistemas operativos, lo que trae consigo que cada vez sea más difícil desarrollar nuevos sistemas sin nuevos recursos ni presupuestos adecuados.

## 1.2. Coordinación del proyecto CD

1.2.1. La oficina de control del proyecto (PCO), que se creó dentro del Programa CADDIA, como se indicaba en el anterior informe, está en pleno funcionamiento en estos momentos y, por lo tanto, ha dejado de estar integrada en CADDIA.

## 1.3. Subsistemas sobre "intercambios intracomunitarios"

1.3.1. En el caso de los comerciantes que no se benefician de los procedimientos simplificados, los planes de control de los movimientos de tránsito han avanzado hasta la fase de proyecto piloto y se describen en la sección 5.

## 1.4. Subsistemas de "Importaciones y exportaciones"

### 1.4.1. SCENT

#### 1.4.1.1. Evolución de los trabajos

Actualmente, el sistema es operativo en 33 lugares: Bélgica (4), Alemania (4), Dinamarca (2), Grecia (1), España (2), Francia (2), Irlanda (3), Italia (2), Luxemburgo (1), Países Bajos (5), Portugal (1), Reino Unido (2), INCB de las Naciones Unidas (1) y la Comisión(3)

Todas las instalaciones están empleando la versión 1.5.

Todos los usuarios (excepto Italia) han recibido formación, que ha consistido en un nuevo programa de formación, preparado por el equipo de apoyo de SCENT, que trata de todos los aspectos del sistema de mensajes de SCENT y del uso del sistema de tratamiento de texto WORD.

Actualmente ya funciona un equipo de ayuda accesible a todos los usuarios.

#### 1.4.1.2. Perspectivas a medio plazo

Se está ensayando en la Comisión la versión 1.6 del sistema SCENT, que, tan pronto como acaben los ensayos, se pondrá a disposición de todos los usuarios. Irá acompañada por una nueva versión del manual del usuario, completamente revisada y con todas las últimas mejoras del sistema.

Las instalaciones para los corresponsales de la DG VI continuarán funcionando durante 1992.

El estudio de viabilidad sobre el empleo de SCENT por los inspectores del IVA se iniciará en el segundo semestre de 1991.

El grupo MAG 92 ha decidido, en principio, adoptar el sistema SCENT como base de su CIS/ SID("Customs Information System/Système Information Douanier").

## 1.4.2. Gestión de los contingentes y límites máximos

### 1.4.2.1. Descripción del contexto

Tras la condena por el Tribunal de Justicia del reparto de los contingentes entre los Estados miembros, se ha creado la base de datos QUOTAS, dirigida de forma centralizada por la Comisión y destinada a gestionar los contingentes y los límites máximos (Sistema de Preferencias Generalizadas y Protocolos Mediterráneos). Asimismo, se está trabajando en el intercambio de datos por vía telemática.

### 1.4.2.2 Objetivos

Los objetivos de este proyecto son:

- hacer posible una gestión eficaz y rápida de los contingentes
- asegurar el seguimiento de los límites máximos y de las mercancías bajo control
- evitar las introducciones sucesivas de datos que crean retrasos y errores
- mejorar el servicio que prestan las administraciones aduaneras a las empresas
- hacer que el procedimiento vaya evolucionando hacia una disminución de los plazos de respuesta a los importadores.

### 1.4.2.3. Avances en la labor realizada

Se han efectuado ciertas modificaciones en el sistema para permitir el paso de los contingentes de los países de Europa Central de la base SPG a la base MED mediante un aumento del 10 % del saldo.

Se ha estudiado y definido un sistema de consulta de la base de los límites máximos para la DG I, que estará en funcionamiento a finales de 1992. Para hacer más fácil la interfaz con el usuario, se ha mejorado la gestión de los límites máximos y mercancías bajo control. Los télex en los que se notifica que se han rebasado los límites del 75% y el 100% se crean automáticamente en las nueve lenguas comunitarias.

Se lleva a cabo un intercambio de datos por vía electrónica con el Reino Unido. Este sistema está en fase de ensayo con Portugal y pasará a ser operativo durante la segunda mitad de 1992, de este modo Portugal vendrá a unirse a los otros países que lo utilizan ya : Irlanda, el Benelux, Dinamarca y Francia.

Actualmente, se está preparando la interfaz con los demás Estados miembros.

### 1.4.2.4. Perspectivas a medio plazo

Para finales de 1993 deberá estar en funcionamiento el sistema de transferencia de datos por vía electrónica para los contingentes. Ello permitirá acortar los plazos entre la presentación de la solicitud y la respuesta.

Durante la segunda mitad de 1992, se desarrollará y ensayará la consulta por la DG I de la base de límites máximos.

El sistema de transferencia de datos para los límites sera estudiado, definido y submetido a pruebas con un Estado miembro.

### 1.4.3. Proyecto EBTI (European Binding Tariff Information)

#### 1.4.3.1. Descripción del contexto

La base de datos EBTI es un sistema creado para hacer posible la aplicación de los Reglamentos del Consejo 1715/90 y 3796/90, que entraron en vigor el 1.1. 1991.

Esta base de datos es un sistema centralizado donde se almacena la información arancelaria vinculante (RTC) enviada por las administraciones nacionales así como la información de carácter legal que puede servir de base para la clasificación arancelaria, denominada "Tablas de la Ley".

En la actualidad la base de datos EBTI es consultada por la DGXXI-B4 de la Comisión y, a finales de 1992, accederán a ella los usuarios responsables de la clasificación arancelaria en los Estados miembros

#### 1.4.3.2. Objetivos

Los objetivos de este proyecto son:

- Armonizar los procedimientos de clasificación arancelaria en toda la Comunidad dando acceso a la información.
- Hacer posible la aplicación de la fase II a nivel legislativo, que hará válida en toda la Comunidad cualquier información arancelaria vinculante expedida por una administración nacional.

#### 1.4.3.3. Avances en la labor realizada

Se ha puesto en marcha el sistema central en noviembre de 1991 y se ha podido utilizar la información arancelaria vinculante (RTC) que estaba almacenada al nivel del sistema intermedio.

Se ha desarrollado y está en fase de prueba la estación de consulta y de introducción local que se instalará en los Estados miembros con carácter de préstamo.

Se está haciendo un estudio para la elaboración de un Thesaurus en las nueve lenguas comunitarias destinado a facilitar el acceso a la RTC.

Asimismo, está en marcha la utilización de las "Tablas de la Ley" a partir de los soportes existentes.

Se ha confeccionado una guía para el usuario en francés, inglés y alemán, en la que se describe la consulta de la base EBTI y el uso de la estación local destinada a los Estados miembros.

#### 1.4.3.4. Perspectivas a medio plazo

Se están repartiendo los PC que CADDIA da en préstamo a los Estados miembros y la conexión de los doce Estados miembros al sistema central está prevista para los próximos meses.

La creación del Thesaurus multilingüe coincidirá con la aplicación de la segunda fase del procedimiento a nivel legislativo en la que cualquier RTC será válida en toda la Comunidad.

A medio plazo están previstos otros estudios de viabilidad: la difusión de la información no confidencial a las empresas y la introducción de imágenes en la base de datos.

## 1.5. Proyectos piloto

### 1.5.1. TRANSIT

#### 1.5.1.1. Avances conseguidos

Se han escrito y probado tanto los programas del sistema de la instalación central como los de los PC para un único sistema nacional. Se han producido las versiones inglesa, francesa, española, noruega y alemana del programa nacional.

Está previsto que la fase I del sistema entre en funcionamiento el 6 de julio de 1992 y se evalúe durante un período de 6 meses.

Esta versión inicial del sistema proporcionará la funcionalidad mínima propuesta en el documento de la Comisión XXI/1331/88 Rev. 2. El sistema consistirá en una base de datos central montada en equipo físico de la Comisión, que llevará a cabo la función de comparación. También incluirá software nacional de adquisición de datos y preparación de informes que se ejecuta en PC a nivel nacional. Estos sistemas de PC, que proporcionarán la funcionalidad básica, estarán instalados en 14 oficinas seleccionadas situadas en los 5 países que participan en el Grupo de Trabajo del Proyecto Piloto.

Se han iniciado dos estudios para buscar posibles mejoras funcionales de la fase I del sistema y planificar la creación de una infraestructura de telecomunicaciones más estable.

#### 1.5.1.2. Perspectivas a medio plazo

Los resultados de la fase I más el resultado de los dos estudios en curso deberán estar disponibles a principios de 1993. A partir de estos podrán trazarse planes realistas para la puesta en práctica por fases de un sistema explotable.

## 1.6. Interfaces con los medios comerciales

### 1.6.1. Evolución de los trabajos

Este aspecto se ha incluido en los trabajos sobre "normas de intercambio de datos" ; en la sección 8 se presenta un informe al respecto.

## 1.7. Sistemas de la Comisión

### 1.7.1. TARIC

1.7.1.1. Tanto la base de datos TARIC como los sistemas de interfaz siguen funcionando, y los Estados miembros se benefician una vez a la semana de una transmisión electrónica de datos informatizados TARIC de buena calidad.

1.7.1.2. Se sigue mejorando la base de datos y la interfaz, si bien el sistema de base de datos ya ha alcanzado algunos de sus límites de construcción. Se han efectuado una serie de cambios con objeto de mejorar la capacidad del sistema de interfaz para manejar grandes ficheros. En consecuencia, se requieren recursos importantes para hacer los cambios de programas que implica este aumento de la capacidad. Por otra parte, los documentos sobre los sistemas destinados a los Estados miembros deben redactarse en tres lenguas ( francés, inglés y alemán):

- Características de ficheros, registros y datos (XXI/744/89)
- Guía del usuario de las transmisiones (XXI/746/89).

En consecuencia, los dos funcionarios permanentes han de contar con el refuerzo de expertos de los Estados miembros y cierto número de analistas/ programadores contratados.

#### 1.7.2. Sistema de base de datos TARIC

##### 1.7.2.1. Evolución de los trabajos

- 1) La DG XXI y la Oficina de Publicaciones Oficiales han continuado con el proyecto piloto para la extracción de la base de datos TARIC de actualizaciones de la Nomenclatura Combinada. Actualmente se están evaluando los resultados del tratamiento que ha realizado la OPOCE de los ficheros extraídos, creados en formato SGML ("Standardised General Mark-up Language").
- 2) Otras mejoras del sistema de base de datos TARIC han consistido en cambios de programa para:
  - mejorar la presentación y el contenido de la publicación anual de TARIC
  - mejorar el contenido de los listados de control empleados para comprobar la introducción de datos en la base
  - controlar mejor la relación entre los datos dentro de la base.
- 3) El proyecto TARIC 2 para la creación de un sistema de base de datos ha experimentado los siguientes avances:
  - las especificaciones funcionales detalladas se terminaron el 30.6.92 ;
  - la DG XXI ha preparado la convocatoria de ofertas para la fase de construcción del sistema y la DG IX la ha publicado de conformidad con las disposiciones del "acuerdo marco (100)". La DG XXI deberá dedicar considerables recursos a ayudar a las empresas a preparar sus propuestas y a efectuar la consiguiente evaluación de las mismas.
- 4) La DG XXI ha prestado considerable ayuda al suministrador de sistemas del proyecto TARIC 2, sobre todo con la creación del modelo de datos lógicos que emplea el Excelerator por primera vez para la especificación funcional, convertido posteriormente al DICCIONARIO CASE. Por otra parte, se han llevado a cabo las revisiones de calidad de todos los productos finales, especialmente de las nuevas especificaciones funcionales detalladas, en las que han participado miembros de los equipos de interfaz y de base de datos, junto con representantes de los servicios usuarios y de los Estados miembros.

##### 1.7.2.2. Perspectivas a medio plazo

- Evaluar la respuesta a la convocatoria de ofertas TARIC 2 y seleccionar la mejor oferta para adjudicar el contrato para la construcción de una parte del sistema de TARIC 2.
- Se prevé que el sistema inicial de base de datos de producción sea operativo a principios de 1994.
- Crear los programas de extracción correspondientes para transformar los datos de TARIC 1 en TARIC 2;
- Prestar ayuda en la verificación del nuevo sistema de base de datos de producción de TARIC 2 y la consiguiente transformación de datos de TARIC 1 en TARIC 2.

### 1.7.3. Sistema de Interfaz de TARIC

#### 1.7.3.1. Evolución de los trabajos

- Se ha mejorado el sistema de interfaz a fin de tratar automáticamente, desde la extracción inicial, las actualizaciones de la base de datos TARIC, la conversión de los caracteres EBCDIC en ASCII, la transmisión desde el ordenador SIEMENS de Luxemburgo al sistema UNIX de Bruselas y la preparación de los diversos ficheros de salida necesarios para cada Estado miembro. La fase final de transmisión de los ficheros de salida a los Estados miembros no empezará hasta que el fichero de control se haya verificado satisfactoriamente. Se han introducido una serie de cambios para mejorar el funcionamiento del sistema de transmisión.
- Se han hallado muchas dificultades al intentar trasladar el sistema de interfaz del UNIX (NCR) al UNIX (OLIVETTI 3B2), debido a problemas con versiones de programas en el OLIVETTI 3B2. Se ha empezado a hacer pruebas para intentar trasladar el sistema de interfaz al equipo BULL DPX 2/360 recién instalado. Hasta que estas pruebas den resultado positivo se continuará utilizando el UNIX (NCR).
- El sistema electrónico de "información de fallos" y "control de cambio", instalado en 1991 para sustituir los procedimientos de información manual existentes, continúa funcionando bien.
- La sustitución de las transmisiones de ficheros KERMIT a los ordenadores personales OLIVETTI M240, situados en cada Estado miembro, se ha visto limitada por la falta de productos adecuados de transmisión de ficheros FTAM, la dificultad de establecer un calendario de instalación de un servidor nacional, y los problemas que pueden tener los Estados miembros a la hora de crear su propio equipo lógico para recibir y tratar los ficheros de transmisión.
- Las especificaciones de los ficheros de transmisión apoyadas por Diagramas de Actividad de Estado han mejorado la comprensión de los Estados miembros y les facilitarán la elaboración de programas capaces de tratar los datos transmitidos.

#### 1.7.3.2. Perspectivas a medio plazo

- Terminar la preparación de un nuevo Sistema de Base de Datos de Producción TARIC (UNIX/ORACLE) para el 1.1.94.
- Convertir los actuales datos TARIC para el nuevo Sistema de Base de Datos de Producción.
- Definir fases para la introducción de nuevas fuentes de datos de entrada para TARIC, tomando extractos de determinados datos de las actuales bases de datos.
- Mejorar el actual Sistema de Interfaz de TARIC para la distribución de ficheros de transmisión a los Estados miembros( y a otros servicios de la Comisión).
- Crear, para el 1.1.94, un nuevo Sistema de Diccionario de Datos a fin de mantener las especificaciones de ficheros, registros y datos, para todos los destinatarios de ficheros de transmisión TARIC.
- Empezar durante 1993 el preanálisis y el estudio de viabilidad de un sistema de difusión de datos TARIC

#### **1.7.4. Procedimientos simplificados de importación y exportación**

##### **1.7.4.1. Evolución de los trabajos**

Algunos Estados miembros ya aplican procedimientos simplificados en el caso de empresas que tienen sistemas informáticos autorizados de contabilidad y de control de existencias. Estos sistemas se basan generalmente en los principios de declaración periódica y de control mediante técnicas de auditoría de sistemas. Se ha visto que era necesario armonizar estos sistemas de manera que las empresas que trabajan en más de un Estado miembro no estén obligadas a utilizar procedimientos nacionales de control muy diferentes. Debido a la falta de recursos se han hecho pocos progresos en este terreno. Sin embargo, un Estado miembro facilitó, en enero de 1992, un experto nacional en comisión de servicios para hacer avanzar el trabajo en este campo y, además, se encargó a una consultora que lleve a cabo el preanálisis inicial, cuyos resultados se presentarán a la DG XXI para finales de 1992.

Se ha creado un Comité de Expertos Ad Hoc de las administraciones nacionales de aduanas para seguir este estudio y se ha formado un Comité Consultivo Aduanero, compuesto de representantes de las empresas, para asegurar que la Comisión tenga en cuenta los puntos de vistas del sector. Los objetivos son:

- efectuar un seguimiento de las recomendaciones basadas en el tratado de la Unión Europea para una mejora de los métodos de trabajo
- recoger información sobre el uso actual de procedimientos simplificados en los Estados miembros
- analizar procedimientos de control conexos
- perfilar una estrategia para extender el uso de procedimientos simplificados, inicialmente a través de sistemas piloto.

##### **1.7.4.2. Perspectivas a medio plazo**

- Se pondrán en marcha en algunos Estados miembros proyectos piloto informatizados de procedimientos simplificados seleccionados en los que participarán tanto las administraciones de aduanas como las empresas.
- A partir de los resultados de los proyectos piloto, se prepararán especificaciones funcionales para ayudar a los Estados miembros a implantar procedimientos informáticos simplificados.
- Se lanzará, en colaboración con las administraciones de aduanas, una campaña de publicidad en la que se expliquen las ventajas de los procedimientos informáticos simplificados.

#### **1.8. Normas de intercambio de datos**

##### **1.8.1. Mensajes aduaneros**

###### **1.8.1.1. Evolución de los trabajos. Perspectivas a medio plazo**

Se ha continuado trabajando en CUSEXP y PAXLST para que puedan pasar del status 0 al status 1.

Se han seguido analizando las necesidades en lo relativo a mensajes sobre el IVA y los impuestos especiales según la norma UN/EDIFACT.

Ha proseguido el trabajo acerca de las necesidades de los mensajes TRANSIT.

Adaptación de las GUIAS DE USUARIOS al Directorio 93.2.

#### 1.8.2. Códigos

##### 1.8.2.1. Evolución de los trabajos /perspectivas a medio plazo

Continúa adelante el trabajo en los códigos. La preocupación fundamental continúa siendo el mantenimiento y la coherencia intersectorial.

#### 1.9. Problemas y requisitos jurídicos

Se ha creado un grupo de trabajo sobre "Aspectos jurídicos de la aplicación de EDI a las aduanas y la fiscalidad indirecta" con objeto de estudiar la actual legislación aduanera a fin de detectar las limitaciones a EDI y recomendar propuestas de enmiendas para que se tengan en cuenta en el ámbito legislativo correspondiente.

El Grupo de Trabajo se ha ido reuniendo regularmente y ha elaborado un proyecto de propuesta, que se ha remitido para su posible inclusión en las Disposiciones de Aplicación del Código Comunitario de Aduanas.

##### 1.9.2. Perspectivas a medio plazo

Debe continuar adelante el análisis que se está realizando en el campo de la fiscalidad indirecta.

#### 1.10. Cooperación de la AELC

##### 1.10.1. Evolución de los trabajos

Ha continuado el programa de reuniones con representantes de países de la AELC y la Secretaría de la misma. La DG I ha aportado, en la medida de lo necesario, consejos y orientaciones sobre la política general. Como se ha indicado en el punto 5, representantes de tres países de la AELC están colaborando activamente en la elaboración de un proyecto piloto de ayuda al control de la circulación de mercancías sujetas a los procedimientos comunes de tránsito.

##### 1.10.2. Perspectivas a medio plazo

La AELC sigue aportando una valiosa contribución a la elaboración de los mensajes EDIFACT mediante el grupo MD3 y el grupo de trabajo de mensajes normalizados. Se ha apreciado en grado sumo su actual ayuda dentro del contexto más amplio del Consejo de Cooperación Aduanera, las reuniones de los ponentes y el ECE/WP4 de Ginebra.

## **2. PROGRAMA DETALLADO DEL SECTOR AGRARIO**

### **2.1. AMIS**

#### **2.1.1. Descripción y objetivos**

AMIS ("Agricultural Market Intelligence System") es un sistema integrado informático dentro de las direcciones encargadas de la gestión de las OCM (Organizaciones Comunes de Mercado). AMIS proporciona también datos básicos sobre los mercados a la Dirección encargada de gestionar la sección de garantía del FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria).

Los datos tratados por AMIS son los que se necesitan para la gestión diaria de la Política Agraria Común (PAC). Dichos datos son:

- precios del productor en el mercado interior de la Comunidad
- precios de oferta de los productos importados en el mercado mundial
- estadísticas sobre las solicitudes o concesiones de certificados de importación o exportación
- estadísticas relacionadas con el sistema de control de los flujos comerciales entre España y Portugal, por un lado, y los demás Estados miembros por otro (Mecanismo Complementario de los Intercambios (MCE))
- estadísticas sobre la situación de los stocks
- estadísticas sobre consumo
- estadísticas sobre producción
- estadísticas sobre gastos agrarios por razones diversas (compras de intervención, ayudas, restituciones por exportación).

AMIS incluye también los sistemas de gestión de las adjudicaciones de exportación y de intervención de varias organizaciones comunes de mercado y el sistema de gestión de las adjudicaciones dentro de los programas de ayuda alimentaria.

AMIS contiene asimismo los precios establecidos por el Consejo o por la Comisión:

- los precios institucionales en ecus fijados por el Consejo y los precios derivados de éstos
- los precios umbral.

Los datos de AMIS se utilizan en los actos periódicos publicados en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas y se comunican a las administraciones interesadas de los Estados miembros (Agricultura y Aduanas):

- importes unitarios de las exacciones a la importación y de las restituciones a la exportación;
- importes unitarios de las ayudas comunitarias.

A ello hay que añadir los datos sobre gestión del sistema agromonetario:

- los tipos de cambio representativos o tipos verdes

- los tipos de cambio utilizados para la comprobación de los precios del mercado mundial
- los montantes compensatorios monetarios.

Actualmente, todos estos datos están almacenados en una base de datos de producción interna en la Dirección General de Agricultura y no pueden consultarse directamente desde el exterior.

Podrá consultarse una parte de estos datos con el sistema FIS (véase FIS), alimentado por AMIS.

### 2.1.2. Evolución de los trabajos y perspectivas a medio plazo

AMIS es una herramienta informática en explotación que resulta esencial para la gestión cotidiana de la PAC y cuyo desarrollo ha sido posible gracias al programa CADDIA. En la actualidad, el equipo de gestión de AMIS está efectuando trabajos de mantenimiento y desarrollo en consonancia con la evolución de las normas de gestión de la PAC en los distintos sectores agrarios.

## 2.2. IDES (Interactive Data Entry System)

### 2.2.1. Descripción

IDES es un sistema interactivo de introducción de datos elaborado con el fin de transmitir electrónicamente datos agrarios entre los Estados miembros y la Dirección General de Agricultura de la Comisión. Su propósito es sustituir las actuales transmisiones tradicionales por télex y ha sido creado por la División de Informática de la Dirección General de Agricultura (DG VI/A/4), con la ayuda económica de CADDIA.

### 2.2.2. Objetivos

El objetivo a largo plazo de IDES es la creación de un mensaje para cada uno de los tipos de datos numéricos que los Estados miembros envían a la Dirección General de Agricultura y que sirven para alimentar las aplicaciones informáticas de la DG VI.

### 2.2.3. Evolución de los trabajos

Actualmente, la mayoría de los Estados miembros utiliza con entera satisfacción varios tipos de mensajes de télex.

Los mensajes veterinarios alimentan la aplicación ADNS (Sistema de Notificación de Enfermedades Animales), mientras que los

relacionados con los precios del mercado interior alimentan la subaplicación PMI (Precios de Mercado Interior) de la aplicación AMIS (Sistema de Información sobre el Mercado Agrario). Los mensajes relativos a las declaraciones de gastos mensuales alimentan, tras una validación preliminar, el sistema AGREX (AGRICultural EXpenditure).

En el transcurso del período cubierto por el presente informe se ha creado una serie de nuevos mensajes y se han impartido cursos de formación a los nuevos usuarios.

Se han creado nuevos servicios para mejorar la validación en línea y simplificar la introducción de datos por el usuario.

Finalmente, se ha revisado y reorganizado toda la aplicación de forma tal que se ha conseguido una mayor seguridad frente a errores de transmisión o fallos.

#### 2.2.4. Perspectivas a medio plazo

Se ha iniciado un estudio de viabilidad (denominado con el código IDEX X.400) para, por un lado, satisfacer las necesidades que crea el intercambio de mensajes largos estructurados y , por otra, para utilizar las posibilidades que ofrece el proyecto de Servidor Nacional.

Se prevé que en septiembre de 1992 estarán disponibles los resultados de este estudio de viabilidad.

El IDEX X.400 tiene por objeto dar servicios de mensajería electrónica a todos los socios de IDES y viene a complementar las actuales aplicaciones interactivas de IDES.

### 2.3. FIS (Fast Information System)

#### 2.3.1. Descripción y objetivos

El número de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de la PAC ha experimentado un constante incremento en los últimos años. Mediante equipos lógicos especializados, los funcionarios han podido acceder a una considerable cantidad de datos almacenados en ordenadores, así como a información difundida habitualmente en forma de documentos escritos.

Como complemento de dichos procedimientos más tradicionales, se ha creado un sistema electrónico que permite un rápido acceso a la mayor cantidad posible de información sin infringir las normas de confidencialidad.

El FIS, Sistema de Información Rápida, es un periódico electrónico que permite consultar fácilmente los datos agrarios para uso interno de la Comisión y para uso externo restringido de los Estados miembros. Se accede al mismo a través de un equipo terminal TTY de base muy simple .

#### 2.3.2. Evolución de los trabajos

Aunque el FIS es ya operativo, se continúa desarrollando. Posee enormes posibilidades como medio de difundir todo tipo de información agraria: cuadros, informes, órdenes del día y actas de las reuniones de los comités de gestión y otros, anexos numéricos del Diario Oficial (p.ej., los MCM y las exacciones), etc. Continúa trabajándose en la mejora de todas estas posibilidades.

La DG VI/A/4 sigue promocionando el FIS. Los datos que ya se habían definido han sido incluidos en éste y constantemente se están añadiendo nuevos tipos de información.

Junto a la labor de promoción y formación, se han realizado las siguientes actividades complementarias:

- mejora de la interfaz con los usuarios;
- desarrollo de nuevos módulos con los que los propietarios de datos podrán cargar o actualizar más fácilmente las páginas del FIS;
- creación de un módulo de control de las actualizaciones.

Dentro del proyecto SHIFT (véase el punto 2.9 siguiente), el FIS se utiliza como intermediario para la difusión de la información relacionada con las condiciones de importación de animales y productos animales en los puestos fronterizos exteriores de la Comunidad . El FIS se ha ampliado también para hacer frente a las implicaciones del multilingüismo.

### 2.3.3. Perspectivas a medio plazo

El sistema es operativo y se usa diariamente.

Se prevé que el FIS pueda sustituir, en su día, a muchas transmisiones por télex de la Comisión a los Estados miembros. Con este fin, se crearán nuevos módulos que amplíen el campo de datos cubierto por el FIS.

En respuesta a las propuestas de las administraciones nacionales y otros usuarios, se está trabajando para facilitar a los usuarios que tienen necesidades especiales el acceso a los datos del FIS para su posterior tratamiento.

## 2.4. MCM (Montantes Compensatorios Monetarios)

### 2.4.1. Descripción y objetivos

La aplicación MCM permite a los Estados miembros transmitir a ordenador personal los montantes compensatorios monetarios y ha sustituido a la transmisión por télex de estos datos a los Estados miembros.

La aplicación MCM está estabilizada y los Estados miembros la utilizan con regularidad y profusión. El reciente aumento a 23 del número de usuarios ha confirmado su éxito.

Dado que la aplicación MCM funciona satisfactoriamente en este momento y todos los Estados miembros la utilizan, no están previstas nuevas mejoras en el futuro próximo.

### 2.4.2. Perspectivas a medio plazo

En espera de nuevas orientaciones para el régimen agri-monetario, la aplicación MCM se adaptará para hacer frente a las nuevas necesidades.

Se mantendrán los principios de transmisión de datos y transferencia a PC en lugar de transmisión por télex.

## 2.5. FBF (Previsión del presupuesto del FEOGA)

### 2.5.1. Descripción y objetivos

El objetivo del sistema informático FBF (FEOGA Budget Forecasting) es proporcionar un conjunto de herramientas que automaticen los procedimientos manuales de previsión y confección del presupuesto del FEOGA, que representa alrededor del 60% del presupuesto de la Comunidad. Teniendo en cuenta las actuales limitaciones presupuestarias, sobre todo la disciplina presupuestaria más estricta impuesta a los gastos agrarios, se necesita un sistema flexible con el que se pueda estimar la evolución de los gastos durante el año y compararla con los movimientos reales de tesorería, prever las necesidades presupuestarias del año siguiente, disponer de un instrumento rápido de consulta y simulación durante las negociaciones y extrapolar las grandes tendencias a cinco años vista.

Basándose en la explotación de los datos sobre gastos procedentes de AGREX, en los datos sobre mercado y comercio procedentes de AMIS y en las bases de datos de Eurostat y en los datos monetarios y agromonetarios procedentes de AMIS, el sistema permite elaborar:

- un proyecto de presupuesto a dos años vista
- una revisión coyuntural mensual basándose en el proyecto de presupuesto y explotando los datos más recientes que se conozcan

- una comparación del modelo con los gastos reales una vez ejecutado el presupuesto
- una simulación de la repercusión que pueden tener sobre los gastos las medidas que se negocian en el Consejo
- una extrapolación de los gastos a cinco años vista referida a todas las partidas presupuestarias.

Se incluye asimismo una adaptación a las decisiones del Consejo de julio de 1987 relativas al mecanismo de desmantelamiento automático de los MCM creados a raíz del reajuste de las monedas del SME que participan en el mecanismo de cambio.

#### 2.5.2. Perspectivas a medio plazo

El sistema es ya operativo.

### 2.6. AGREX (Gastos de la sección de Garantía del FEOGA)

#### 2.6.1. Descripción y objetivos

Los gastos comunitarios de la sección de Garantía del FEOGA ascienden a un 60% aproximadamente del presupuesto comunitario. La Dirección General gestiona un sistema informatizado mensual de contabilización de los movimientos de tesorería y de seguimiento de los gastos de apoyo a los mercados agrarios declarados por los Estados miembros.

A lo anterior se añade, a partir del Consejo Europeo de febrero de 1988, la necesidad de controlar estrictamente los gastos agrarios, capítulo por capítulo, y de poner en marcha un sistema de alarma para casos de desviación de lo previsto.

El sistema está relacionado con el sistema de previsiones presupuestarias (véase FBF) y con las aplicaciones agromonetarias (véase AMIS).

#### 2.6.2. Estado de la cuestión y perspectivas a medio plazo

El sistema es ya operativo. Una serie de datos AGREX están ya contenidos en el FIS.

### 2.7. FAUDIT (Sistema de Auditoría del FEOGA)

#### 2.7.1. Descripción y objetivos

Dentro del programa CADDIA, el proyecto FAUDIT consiste en el análisis de viabilidad de la informatización del control de las declaraciones de gastos mensuales y anuales del FEOGA referidas a las reservas públicas comunicadas por los Estados miembros a la Comisión con arreglo a los Reglamentos (CEE) 1883/78 y (CEE) 3247/81.

La finalidad del proyecto es optimizar el control mediante la introducción de los datos básicos en un sistema informático para los gastos de la categoría II, y optimizar la detección de eventuales anomalías.

#### 2.7.2. Evolución de los trabajos y perspectivas a medio plazo

El sistema es operativo y se utiliza sistemáticamente para la parte "gastos mensuales". Se ha empezado a trabajar en el desarrollo de la parte "gastos anuales", que estará terminada para mediados de 1993.

Se está estudiando un sistema de intercambio de datos (cuya denominación en código es FAUDIT-ED), que se injertará en FAUDIT, y se están planificando enlaces del sistema FAUDIT con los sistemas FIS y AMIS.

El análisis funcional de FAUDIT fue financiado por CADDIA.

## 2.8. APACO/ANA (Actos periódicos agrícolas y comités de gestión/ Anexos numéricos agrícolas)

### 2.8.1 Descripción del contexto

Los anexos numéricos forman parte de los actos periódicos agrícolas, publicados diariamente, semanalmente, mensualmente o con periodicidad irregular por la Comisión.

Los anexos numéricos constituyen la parte numérica de los actos (fijación o modificación de la cuantía de las exacciones, ayudas y restituciones) que se refieren a todos los productos agrícolas a los que se aplica la PAC.

La preparación de la mayor parte de los anexos numéricos (recogida de la información de base, normalización, cálculo de las cantidades, etc.) corre a cargo de los ordenadores de la Dirección General de Agricultura y, especialmente, del sistema AMIS.

La difusión de los anexos a las administraciones nacionales se hace mediante el télex AGREC de la DG VI y el Diario Oficial, en el que, sin embargo, el anexo numérico constituye un verdadero anexo del acto periódico.

### 2.8.2. Objetivos

El objetivo es difundir los anexos numéricos a las administraciones de los Estados miembros por vía electrónica, para llegar así a una situación en la que las administraciones nacionales tengan conocimiento de estos datos rápidamente y puedan tratarlos a tiempo.

Este proyecto está estrechamente relacionado con el proyecto FIS, así como con el sistema AMIS.

### 2.8.3. Estado de la cuestión y perspectivas a medio plazo

El sistema APACO/ANA se utiliza ya ampliamente en el procedimiento de preparación y difusión de los actos periódicos.

Se ha emprendido la automatización del envío de los anexos relativos a las restituciones a la exportación en dos sectores de la Política Agrícola Común (productos lácteo y avicultura).

El enlace del sistema APACO/ANA con el sistema FIS ha sido ya probado en numerosos casos.

Se trabaja constantemente en la integridad de los datos y la fiabilidad absoluta de la cadena de transmisión y, en este sentido, es previsible la utilización de nuevas tecnologías y métodos.

## 2.9. SHIFT (Sistema de Inspección Veterinaria en los puestos fronterizos)

### 2.9.1. Descripción

El objetivo del proyecto SHIFT es crear un sistema informático que permita un control veterinario armonizado de los animales y productos animales procedentes de países terceros a su entrada en la Comunidad. Las inspecciones veterinarias deberán ser idénticas

cualquiera que sea el punto de entrada en la Comunidad. Éste es uno de los proyectos prioritarios relacionados con la creación del mercado interior en 1993. La supresión de los controles en las fronteras comunitarias hace imprescindible su puesta en práctica.

Un control veterinario consiste en una verificación de documentos e identidad para comprobar que los documentos que acompañan el envío se ajustan a la legislación vigente sobre sanidad pública y animal, y corresponden al mismo. Dichas inspecciones van seguidas de un análisis en el que se pueden tomar muestras para su examen en el laboratorio.

### **2.9.2. Objetivos**

El proyecto SHIFT consta de diversos elementos:

- un régimen de información en caso de rechazo de un lote por el veterinario oficial de un puesto fronterizo
- el mantenimiento y la explotación de bases de datos relativas a las condiciones de importación a la Comunidad de animales y productos
- el mantenimiento y la explotación de bases de datos relativas a las importaciones a la Comunidad de animales y productos

Estos objetivos se recogen en la propuesta de Decisión del Consejo (COM(92)167 final) de 4-5-92, que debe modificarse en los próximos meses.

Se prevé que el proyecto SHIFT se ejecute en un plazo mínimo de 5 años, por ello se ha adoptado un planteamiento por fases. Las dos primeras son :

#### **FASE I: Sistema de información veterinaria**

En esta fase se pone a disposición de los veterinarios de los puestos de inspección fronterizos la información necesaria acerca de las condiciones veterinarias para la importación a la Comunidad de animales y productos derivados de animales (lista de países terceros autorizados, lista de los establecimientos de países terceros autorizados, modelos comunitarios de los certificados veterinarios válidos para la importación a la Comunidad) en las lenguas oficiales comunitarias.

#### **FASE II: Sistema para los lotes rechazados**

Este sistema permite el registro y la consulta por los puestos fronterizos de la información relativa a los lotes cuya importación a la Comunidad no ha sido autorizada.

Conviene tener presente que el sistema SHIFT, que trata de los controles veterinarios aplicables a la importación a la Comunidad, deberá estar en interfaz con el sistema ANIMO que se ocupa de los movimientos intracomunitarios.

### **2.9.3. Evolución de los trabajos**

Durante el período al que se refiere el presente informe se han llevado a cabo numerosas actividades:

- Estudio sobre los documentos intercambiados durante el control veterinario.
- Estudio del sistema italiano, comparable al sistema previsto para SHIFT.
- Recogida de la información veterinaria en todas las lenguas comunitarias.

- Nuevas funciones del FIS (diario electrónico de la DG VI) para un apoyo completo al multilingüismo. Conviene tener en cuenta que la Fase I de SHIFT se basa en FIS. Para probar la viabilidad técnica y funcional de la Fase I, se proporcionan equipos piloto a los Estados miembro.
- Análisis funcional de la Fase II.

## 2.10. SICAMOR-ED (Sistema de información y coordinación de las actividades de ayuda al mundo rural- Intercambio de datos)

### 2.10.1. Descripción del contexto

Se está creando en la DG VI, financiado con recursos que no proceden de CADDIA, un sistema informático para la gestión y el seguimiento de las actividades de ayuda al mundo rural (sistema FEORIENT).

### 2.10.2. Objetivos

El objetivo del proyecto SICAMOR-ED es establecer un sistema de intercambio de datos entre la Comisión y los Estados miembros para completar el sistema FEORIENT.

Los datos se refieren a los planes de los Estados miembros, los marcos comunitarios de apoyo, los programas operativos y los datos financieros y económicos.

### 2.10.3. Estado del proyecto y perspectivas a medio plazo

Para 1992 deberá disponerse de un estudio de viabilidad.

Este estudio, que se basa, entre otras cosas, en entrevistas con todas las administraciones nacionales afectadas, dará una descripción exacta de los procedimientos administrativos en la materia, una descripción de las necesidades en cuanto a intercambio electrónico de datos, así como propuestas cuantificadas ( con costes, calendarios, etc.) para la creación de un sistema de intercambio de datos.

## 2.11. TREE-ED

### 2.11.1. Descripción

La unidad encargada de los asuntos forestales en la Dirección General de Agricultura gestiona un inventario informatizado de los daños forestales, de conformidad con el Reglamento (CEE) 3528/86 del Consejo de 17 de noviembre de 1986. Los datos de dicho inventario se actualizan cada año, se tratan a partir de noviembre y se incluyen en un informe presentado al Consejo hacia el mes de mayo. Los servicios forestales envían las actualizaciones utilizando fichas normalizadas. Cada ficha representa una placa que forma parte de una red en la que cada malla tiene 16 km de lado. En cada ficha comunitaria hay datos sobre el estado de una muestra de unos veinte árboles. Contando las de todos los Estados miembros, hay alrededor de 10.000 fichas.

Algunos Estados miembros, como Alemania, producen fichas por ordenador extrayendo información de las bases de datos de su red nacional.

Dada la magnitud del trabajo de recogida de datos, el reducido número de funcionarios encargados del expediente en la división forestal y las restricciones que impone el calendario, el objetivo del proyecto debería ser descentralizar la introducción de datos y hacer posible un control de error en tiempo real en los servicios de los Estados miembros, creando un módulo descentralizado de introducción de datos con la posible instalación de ordenadores personales en los servicios correspondientes.

### 2.11.2. Objetivos

El objetivo del proyecto es elaborar un sistema descentralizado de introducción de datos a nivel de las autoridades competentes de los Estados miembros y enviar a la Comisión breves informes normalizados sobre los daños forestales ocurridos en los Estados miembros.

### 2.12. PAP (Precios de los productos agrarios)

#### 2.12.1. Descripción

En su misión de gestión de la política agraria común, la Dirección General de Agricultura maneja multitud de precios de productos agrarios.

Estos precios proceden de fuentes distintas, como las comunicaciones de los Estados miembros respecto a los precios de los mercados comunitarios y los de los productos importados, los organismos de información respecto a los precios al contado y a plazo de las bolsas internacionales, y las decisiones del Consejo, con arreglo a la reglamentación de la Política Agraria Común, respecto a los precios institucionales (precios de referencia, precios de intervención, precios de umbral y otros).

Estos precios son elementos esenciales para las decisiones de la Comisión en materia de legislación periódica (exacciones, ayudas, restituciones y compras de intervención), pero son también útiles para otros fines, como el seguimiento y la previsión de los mercados.

Una parte importante de estos precios es accesible, antes y después de los procedimientos informatizados, por medio de los ordenadores de la Dirección General de Agricultura, que los explotan en varios sentidos (sistema AMIS).

Los Estados miembros tienen conocimiento de estos precios por medio del Diario Oficial (precios institucionales) o de las distintas publicaciones de la Comisión (Informe agrario anual, publicación "Marchés agricoles") o a través de documentos ad hoc impresos en papel y presentados a los comités de gestión.

#### 2.12.2. Objetivos

El objetivo es poner a disposición de las administraciones de los Estados miembros todos los precios agrarios que maneja la Dirección General de Agricultura, por vía informática y de manera sistemática, con vistas a posibilitar la consulta y el tratamiento de dichos datos a su debido tiempo.

#### 2.12.3. Evolución de los trabajos y perspectivas a medio plazo

En este momento, el subconjunto de los precios agrarios institucionales de cualquier producto agrario sometido a un sistema de precios está a disposición de los Estados miembros mediante el FIS. Se distribuyen también a los Estados miembros, vía FIS, los precios de los mercados comunitarios (precios del mercado interior) en el caso de los productos sometidos a una normativa de control de los precios, estos precios se almacenan actualmente en la base de datos AMIS y se actualizan según la normativa en vigor. El aumento de la fiabilidad de los datos y de los procedimientos de transformación para la difusión es un objetivo fundamental a medio plazo.

### 2.13. AIN-ED (Ayudas nacionales-Intercambio de datos)

#### 2.13.1. Descripción del contexto

La Dirección General de Agricultura gestiona un sistema informatizado que contiene un inventario de las notificaciones de ayudas nacionales. Tras la Resolución del Consejo de 2

de octubre de 1974 de controlar la aplicación estricta de las normas del tratado CEE en materia de ayudas estatales (artículos 92 y 93), los Estados miembros envían una relación completa de las medidas de ayuda a la agricultura, en la que constan los importes previstos y los desembolsados realmente. Una vez actualizado, el sistema produce inventarios por Estado miembro y por categoría de ayuda, que se envían a los Estados miembros a efectos de información y para que den su acuerdo.

#### 2.13.2. Objetivos

El objetivo del proyecto es completar el sistema informatizado que inventaría las notificaciones nacionales de ayuda con un módulo que permita, por una parte, la introducción en origen (Estados miembros) de las notificaciones normalizadas y, por otra, el envío del inventario a las distintas administraciones a través de la red pública. Además, se trata de posibilitar el tratamiento local e incorporar los posibles cambios en el sistema existente en la Comisión.

Está prevista la posible instalación de material en los Estados miembros para hacer posible el tratamiento local.

#### 2.13.3. Perspectivas a medio plazo

Se está haciendo un estudio de viabilidad del proyecto, que estará terminado a finales de 1992.

El estudio, en su estado actual (junio 92), preconiza la construcción a medio plazo de un sistema de introducción y transmisión de datos y, a largo plazo, como evolución de éste, un sistema más complejo y más completo, que ofrece, en particular, posibilidades avanzadas de tratamiento de documentos.

### 2.14. CACTI (Agricultura común - Transmisión de información a las aduanas)

#### 2.14.1. Descripción del contexto

Las aduanas nacionales aplican a los Estados miembros varias medidas de la política agraria común gestionadas por la Dirección General de Agricultura de la Comisión.

Se trata, fundamentalmente, de medidas relativas al régimen de los intercambios de productos agrarios con terceros países. A título de ejemplo, los tipos compensatorios para la importación de frutas y verduras frescas son fijados esencialmente por la DG VI; luego se comunican a los servicios responsables de los Estados miembros y, por último, a los puestos aduaneros nacionales.

Por su parte, la DG XXI incluye la nomenclatura de dichos productos en el TARIC e indica al mismo tiempo el tipo de medida (tipo compensatorio) correspondiente a estos códigos. Si la nomenclatura cambia o el alcance de la medida se amplía o recorta, las administraciones aduaneras de los Estados miembros son informadas electrónicamente por medio de la interfaz TARIC. En este sistema sería de desear disponer de los tipos de los derechos comunitarios que las administraciones nacionales de aduanas deben aplicar también, pero estas informaciones se encuentran en la DG VI. Otras medidas de la PAC se hallan en la misma situación.

Por otra parte, determinadas medidas que, por su naturaleza, son menos frecuentes (como los precios de referencia del vino) se gestionan en la DG VI y se comunican, entre otros, a los servicios aduaneros nacionales por el sistema de interfaz TARIC de la DG XXI.

### 2.14.2. Objetivos

El objetivo es establecer una vía de comunicación entre la DG VI y la DG XXI, por un lado, y la Comisión y los servicios nacionales, por otro, con la que se puedan comunicar a los Estados miembros dichos datos a su debido tiempo.

Objetivo previo al anterior es organizar dichos datos, hacerlos accesibles en forma utilizable por ambas Direcciones Generales, establecer enlaces informáticos con los sistemas que gestionan actualmente estos datos y, por último, elegir la forma, el procedimiento y la vía informática más apropiados para ponerlos a disposición de los Estados miembros.

### 2.14.3. Evolución de los trabajos y perspectivas a medio plazo

Ya se han determinado dos aplicaciones experimentales de este proyecto, cuya preparación empezó en 1991. Son los precios de referencia franco frontera del vino y el tipo compensatorio de las frutas y verduras frescas. La primera aplicación-piloto ha dado lugar a un dossier de análisis y al desarrollo de una aplicación que se encuentra en fase de finalización.

La segunda aplicación-piloto se encuentra a finales de su fase de análisis.

Por otra parte, el preanálisis del sistema TARIC II de la DG XXI, que prevé, entre otras cosas, la transmisión de datos agrarios a las autoridades aduaneras nacionales, presupone por parte de la DG VI un tratamiento previo de los datos que se extraerán para TARIC II.

## 2.15. Mercados

### 2.15.1. Contexto y objetivos

El actual sistema AMIS (Agricultural Market Intelligence System) junto con IDES (Interactive Data Exchange System) y FIS (Fast Information System) facilita a las divisiones de mercado de la DG VI la gestión de la PAC. En los últimos años, se ha intensificado el intercambio electrónico de información, fenómeno que va en aumento.

En la actualidad AMIS consiste en casi 600 programas COBOL independientes pero interrelacionados. La idea original ha demostrado su validez y su flexibilidad, evolucionando según las necesidades cambiantes de la PAC en los últimos diez años.

Están en discusión en estos momentos una serie de cambios que afectarán a todos los aspectos de la política agrícola y darán lugar también a cambios en las necesidades de información objetiva tanto en la Comisión como en los Estados miembros. La finalidad del proyecto MARKETS es, en su primera fase, determinar las necesidades de intercambio de información sobre mercados agrícolas no sólo entre las administraciones nacionales y la Comisión sino también, posiblemente, entre las administraciones nacionales en el marco de una PAC reformada con posterioridad a 1992. La primera fase se concentraría en la recogida y el análisis de necesidades, el estudio de en qué grado pueden satisfacerse estas necesidades mediante la evolución de los sistemas actuales y propuestos, y la reflexión sobre la posible necesidad de nuevos sistemas.

### 2.15.2. Avances

No se han conseguido progresos debido a la falta de recursos (no se ha concedido dotación presupuestaria a este proyecto)

## **2.16. PHYSAN**

### **2.16.1. Contexto**

Entre las cuestiones de las que se ocupan los servicios de la Comisión (Dirección General de Agricultura, Unidad VI/BII.1 "Legislación sobre productos vegetales y nutrición animal"), se pueden citar, por ejemplo: la homologación de los plaguicidas, la certificación de las semillas, los aditivos alimentarios y la protección fitosanitaria (contra los organismos dañinos).

El mercado interior implica cambios importantes en todos estos campos, como en muchos otros. La legislación comunitaria aprobada o en vías de aprobación establece medidas que suponen una mayor cooperación e intercambios de información más intensos que antes y en plazos que pueden ser muy cortos. En este contexto, la creación de un sistema de información eficaz es un factor importante para alcanzar el éxito en este terreno.

### **2.16.2. Objetivos del proyecto**

Creación de un sistema de información en el campo de la legislación sobre productos vegetales y nutrición animal en apoyo del mercado interior. El proyecto PHYSAN tiene un carácter general y agrupa todos los proyectos del campo fitosanitario en el marco del mercado interior.

Desde el inicio de los trabajos se ha definido un subproyecto bautizado EUROPHYT, al que se ha dado un tratamiento separado, dado que su aplicación tiene carácter de urgencia.

#### **Objetivos de EUROPHYT**

La finalidad de este proyecto es la creación de una red de información fitosanitaria (que se denominará "EUROPHYT") de conformidad con la Directiva 77/93 CEE y sus modificaciones posteriores (en especial el artículo 19 bis punto 6 de la Directiva 89/439/CEE de 26/06/89, D.O. nºL 212 de 22/7/89). Este proyecto permitirá el acceso rápido a la información relativa a la protección de los vegetales, facilitando así la creación del mercado único en enero de 1993, así como el intercambio de ésta.

Los objetivos a corto plazo de esta red son :

- facilitar la transmisión de información entre los Estados miembros respecto a toda incautación, por motivos de carácter fitosanitario, de plantas o productos vegetales originarios de países terceros o de un Estado miembro;
- hacer posible la notificación por los Estados miembros de toda aparición o evolución en un foco ya detectado de organismos dañinos para las plantas o los productos vegetales dentro de la Comunidad.

A más o menos largo plazo se tenderá a cubrir otras necesidades. Está prevista, por ejemplo, la creación de una base de datos técnicos y biológicos para los inspectores fitosanitarios.

#### **Otros proyectos**

Además de EUROPHYT se han definido otros subproyectos, algunos de los cuales son propios de un sector determinado, mientras que otros tienen un carácter más general y afectan a todo el sector de la "legislación sobre productos vegetales y nutrición animal":

#### Proyectos específicos:

- Sistema para el intercambio y la gestión de información técnica relativa a los plaguicidas y los residuos de plaguicidas.
- Gestión de los nombres de variedades de plantas: la gestión de los derechos de los creadores de variedades de vegetales a escala comunitaria requiere un sistema normalizado de asignación de nombres a las variedades vegetales.
- Sistema para la gestión, actualización y producción del catálogo común de variedades, publicado varias veces al año por la OPOCE.

#### Proyecto común:

La información técnica recibida y tratada en este campo es considerable; las formas que adopta la información son diversas: expedientes voluminosos, cartas, notificaciones...; las formas de transmisión, variadas: correo ordinario, fax, télex...; y los corresponsales, numerosos. Por ello, para poder realizar la tarea de manera eficaz, hay que crear un sistema integrado de gestión de la información.

#### 2.16.3. Evolución de los trabajos

Durante el período que cubre el presente informe se han emprendido dos estudios:

- un estudio preliminar para todo este ámbito con objeto de determinar las necesidades y hacer una planificación para la puesta en práctica gradual del sistema global;
- un estudio de viabilidad para la red EUROPHYT.

A fin de facilitar la colaboración de los Estados miembros en estos proyectos, se ha creado un grupo de "Información Fitosanitaria e Informática" (dentro del grupo de trabajo sobre la legislación fitosanitaria).

Las reuniones de este grupo han permitido a los Estados miembros presentar sus proyectos y a la Comisión informar de la situación del proyecto EUROPHYT y del estudio preliminar.

Los dos estudios mencionados deberán terminarse en el verano de 1992.

#### 2.16.4. Perspectivas a medio plazo

En función de los resultados del pre-estudio actualmente en curso, se emprenderán actuaciones específicas. Se prevé que el trabajo tenga una duración aproximada de cinco años.

Para EUROPHYT, el estudio de viabilidad en curso se centra en concreto en el objetivo a corto plazo (red de notificación), cuya realización tiene carácter de urgencia (Objetivo 93). Antes de finales de año, debe llevarse a cabo una experiencia piloto, para lo cual la Comisión proporcionará un equipo de prueba a cada uno de los Estados miembros. A medio plazo, EUROPHYT habrá de completarse mediante una base de información técnica y biológica, además se ampliará el número de usuarios y las técnicas utilizadas para el intercambio de información se orientarán hacia X400.

Entre los estudios previstos en el futuro, se pueden citar los siguientes:

- Mensajes estructurados en X.400.
- Sistema de alerta: estudio de viabilidad para la sustitución del télex por otro sistema.

- Interfaz de mensajería semiestructurado con el sistema de información.
- Estudio del sistema de información técnica y científica: estudio para la clasificación y representación de la información (datos científicos, geográficos y técnicos, e imágenes).

### **3. PROGRAMA DETALLADO DEL SECTOR ESTADISTICO**

#### **3.1. Proyecto STATEL (Teletransmisión y estadísticas)**

##### **3.1.1. Descripción del contexto**

Este proyecto abarca los temas siguientes:

- estudio de los protocolos de telecomunicación que permiten el intercambio de ficheros, el acceso interactivo a aplicaciones informáticas, el correo electrónico y la realización de pedidos a distancia;
- evaluación y experimentación de soluciones técnicas, como las arquitecturas de red, los protocolos de comunicación o los soportes lógicos, soluciones en las que se está experimentando actualmente (X.25, X.400, MFTS, FTAM, KERMIT, uucp,...);
- definición de procedimientos organizativos e informáticos para automatizar los intercambios, modificar las aplicaciones informáticas existentes y hacer que se respeten los requisitos de confidencialidad y seguridad;
- definición de una arquitectura informática que precise la configuración del soporte físico y lógico de los participantes en el intercambio, así como los sistemas de comunicación que vayan a utilizar (red, protocolo, servidores nacionales,...).

##### **3.1.2. Objetivos**

La finalidad del proyecto STATEL es construir una arquitectura telemática que permita la comunicación entre las aplicaciones situadas en los Estados miembros y las de Eurostat (comunicaciones entre Estados miembros y de éstos a Eurostat y viceversa).

Los objetivos del proyecto STATEL son aumentar la eficacia de los intercambios entre los organismos participantes y Eurostat:

- reduciendo el tiempo que se tarda en hacer llegar los datos
- informatizando los procedimientos de intercambio
- suprimiendo la doble introducción de datos.
- aprovechando la arquitectura telemática existente en los Estados miembros, comprendida la de los servidores nacionales de CADDIA.

Gracias a STATEL, se sentarán las bases telemáticas que permitirán la interconexión de los sistemas de información.

##### **3.1.3. Evolución de los trabajos**

El proyecto STATEL es operativo desde 1988. Las soluciones técnicas utilizadas permiten la experimentación en situación real de transferencia de ficheros entre los Estados miembros y Eurostat.

Todos los Estados miembros intervendrán de ahora en adelante en las experiencias piloto de teletransmisión de datos. El paso a la producción y la generalización de las soluciones empleadas, tanto en el plano geográfico como en el de la extensión a otros ámbitos estadísticos, se encuentra con los siguientes obstáculos:

- heterogeneidad de las arquitecturas informáticas de los Estados miembros

- no disponibilidad o capacidad insuficiente de las redes de conmutación de paquetes (X.25) y de los nodos internacionales de tránsito
- carácter no automático de la expedición de datos en el entorno informáticos de los Estados miembros (véase MS-DOS)
- limitación de los protocolos de comunicación (véase KERMIT y uucp)) para autorizar transferencias fiables y protegidas.

Ante esta situación, el proyecto STATEL ha emprendido la definición y la elaboración de una librería de aplicaciones (API<sup>7</sup>) que da soporte a varios protocolos de comunicación.

Esta biblioteca ofrecerá facilidades para la transferencia segura de ficheros basados en los protocolos X.400, FTP, UUCP y KERMIT. En junio de 1992 estará disponible una versión prototipo, la versión definitiva lo estará a finales de 1992 en los sistemas de explotación MS-DOS y UNIX.

El conjunto de las aplicaciones estadísticas que se instalarán en los Estados miembros, por ejemplo las aplicaciones desarrolladas dentro del programa CADDIA, podrán utilizar la librería STRATEL que permitirá intercambios en los dos sentidos (de los Estados miembros a Eurostat y viceversa).

La librería STATEL aprovechará la infraestructura telemática disponible en los Estados miembros y, especialmente, la puesta en funcionamiento de los Servidores Nacionales CADDIA.

#### 3.1.4. Perspectivas a medio plazo

Las aplicaciones estadísticas desarrolladas dentro del programa CADDIA se van a adaptar a la librería STATEL, lo cual afecta en una primera etapa a los proyectos STADIUM, IPFT, PC-SIMPLE y EDINOMEN.

Las aplicaciones de recogida relacionadas con la reglamentación INTRASTAT (véase el proyecto COMEDI) tienen previsto utilizar la biblioteca STATEL.

En función de la experimentación, la experiencia adquirida y la evolución tecnológica, se modificará la librería STATEL y se integrarán nuevos protocolos de comunicación (por ejemplo: FTAM, ISDN<sup>8</sup> ...).

Los demás sectores de CADDIA están estudiando la posibilidad de utilizar la librería STATEL.

### 3.2. Proyecto STANORM (Normalización de estadísticas)

#### 3.2.1. Descripción del contexto

El proyecto STANORM se puso en marcha al comprobarse que no había normas que regularan el intercambio de datos estadísticos. La variedad de ámbitos estadísticos unida a la multiplicidad de interlocutores explican, en parte, tal carencia.

---

<sup>7</sup> API: Application Program Interface.

<sup>8</sup> ISDN: Integrated Services Data Network.

El proyecto STANORM organiza sus actividades en los siguientes campos:

- normalización en contextos informáticos heterogéneos, como la norma UN/EDIFACT, la norma UNTDID ("United Nations Trade Data Interchange Directory");
- normas específicas de un campo de aplicaciones, como, por ejemplo, la norma SGML ("Standard Generalized Mark-Up Language"), la norma ODA ("Office Document Architecture"), la norma que se está definiendo para el formato de discos ópticos digitales (DON, CD-ROM),...;
- técnicas de acoplamiento estrecho entre aplicaciones informáticas estadísticas (por ejemplo, ASN-1).

### 3.2.2. Objetivos

La finalidad del proyecto STANORM es poner a disposición de las aplicaciones CADDIA y de sus responsables un centro de asesoramiento sobre normas.

La actividad realizada trata del estudio, la experimentación, la adecuación y el fomento de las normas internacionales en el contexto informático de las aplicaciones estadísticas.

El proyecto STANORM aporta conocimientos y asesoramiento a los creadores de aplicaciones a la hora de elegir soluciones normalizadas que se ajusten a la política de la Comisión.

### 3.2.3. Evolución de los trabajos

#### i) Entornos informáticos heterogéneos

El proyecto STANORM ha participado activamente en las actividades de fomento, coordinación y experimentación de normas internacionales (UN/EDIFACT) dentro de distintos grupos de trabajo, como la Junta de EDIFACT para Europa Occidental o, de manera más directa, encargándose del grupo estadístico (WE/EB-MD6<sup>9</sup>) creado dentro de dicha estructura.

Eurostat preside el grupo WE/EB-MD6. El sector estadístico participa activamente en los distintos grupos de trabajo creados:

WG1 Intercambios de estadísticas agregadas: definición de mensajes normalizados que pueden utilizarse para intercambiar y difundir información estadística agregada.

Este grupo ha elaborado un mensaje genérico para el intercambio de datos combinados (GESMES). Este mensaje contiene los datos y los metadatos asociados. Durante la sesión de otoño del 91 del WP4 ha sido obtenido el status 0 y en otoño del 93 será propuesto para el status 1. En la actualidad, el mensaje GESMES está en fase de experimentación.

WG3 Aspecto estadístico de las listas de códigos: metodología, definición, utilización y difusión de listas de códigos o de nomenclaturas relativas al ámbito estadístico, adaptación del UNTDID a las necesidades de la estadística.

---

<sup>9</sup> WE/EB-MD6: Junta de EDIFACT de Europa Occidental - Grupo 6 (estadísticas) de elaboración de mensajes.

Este grupo estudia los mensajes que se han de crear para el intercambio de las nomenclaturas estadísticas utilizadas en las aplicaciones estadísticas o por parte de quienes deben facilitar información estadística.

Están en fase de concepción los mensajes necesarios para el intercambio de las nomenclaturas estadísticas, sus relaciones y la interrogación de los centros servidores de difusión. Se están experimentando estos mensajes basándose en los prototipos de los servidores de difusión (cf. proyecto EDINOMEN). Sobre esta cuestión se ha conseguido una coordinación internacional.

**WG4 Nuevas técnicas de recogida de la información estadística básica: facilitación de los intercambios de información entre las empresas y las administraciones, tanto de la información administrativa como de la información estadística.**

A partir de las respuestas al cuestionario distribuido a las organizaciones estadísticas para hacer una relación de los proyectos EDI y pre-EDI, y previa consulta a los responsables de las aplicaciones estadísticas en los Estados miembros, este grupo ha delimitado los campos estadísticos en los que podría ser más beneficiosa para las empresas la simplificación de los procedimientos de recogida de datos, a saber:

- Las estadísticas estructurales sobre la actividad de las empresas y sus inversiones. Estas estadísticas están en relación directa con la contabilidad de las empresas y la contabilidad nacional.
- Las estadísticas sociales, que son de gran interés para las administraciones públicas.
- Las estadísticas de producción, que se elaboran a partir de las declaraciones de las empresas y de sus organizaciones representativas.

Se está llevando a cabo una reflexión para la definición de mensajes genéricos destinados a la recogida de cuestionarios o de encuestas estadísticas.

**WG5 Estadística del comercio exterior: diseño y elaboración de mensajes estadísticos para la recogida y difusión de las estadísticas del comercio internacional.**

Este grupo crea los mensajes necesarios para la aplicación del reglamento comunitario INTRASTAT dentro del proyecto COMEDI.

Para la puesta en práctica del reglamento comunitario INTRASTAT, el WE/EB-MD6 ha definido un subconjunto del mensaje aduanero CUSDEC<sup>10</sup> denominado INSTAT, que se presentará en la sesión de otoño del WP4 para la obtención del status 1.

Por otra parte, se está trabajando en la definición de mensajes para la estadística de comercio exterior con países terceros (véase mensaje STATEM). Para ello se está trabajando en estrecha colaboración con el sector aduanero del programa CADDIA y el grupo WE/EB-MD3<sup>11</sup> aduanas.

---

<sup>10</sup> CUSDEC : CUStom DEClaration.

<sup>11</sup> WE/EB-MD3: Western Europe/Edifact Board-Message Development Group 3 (Customs).

WG6 Estadística de la balanza de pagos: diseño y elaboración de mensajes estadísticos para la recogida de la información utilizada en la confección de la estadística de la balanza de pagos.

Se está terminando de confeccionar el modelo de recogida de la información estadística necesaria para la elaboración de la balanza de pagos en colaboración con los bancos, los bancos centrales y las organizaciones estadísticas.

Estos flujos de recogida requieren la creación de cinco mensajes (BOPSTA, BOPDIR, BOPCUS, BOPINF Y BOPBNK).

Organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se interesan cada vez más por estos trabajos.

Por ello, se han creado formas de colaboración con los representantes del sector bancario (véase WE/EB-MD4<sup>12</sup> Finanzas).

El trabajo del Grupo WE/EB-MD6 cuenta con el apoyo de los institutos nacionales de estadística de todos los Estados miembros (y también los de los países de la AELE), los ministerios, las organizaciones profesionales, las asociaciones de fomento del comercio y los organismos de normalización europeos e internacionales.

El reflejo del objetivo del EDI en el trabajo de los especialistas en estadística, la arquitectura de los sistemas estadísticos ante la perspectiva del gran mercado de 1992 y su interconexión deberá ir acompañada de medidas apropiadas, tanto respecto a la coordinación y el fomento de los trabajos como al apoyo de actividades específicas.

El proyecto STANORM trabaja en colaboración con:

- el proyecto STADIUM de introducción del mensaje GESMES como mensaje normalizado de recogida desde que esté terminado;
- el proyecto COMEDI de ayuda al diseño y puesta en práctica de los mensajes INSTAT y STATEM.

Al margen de la ayuda prestada para la definición de los mensajes normalizados, el equipo encargado del proyecto STANORM participa en la especificación de las aplicaciones informáticas que se han de utilizar para introducir las soluciones EDI (véase traductores EDIFACT).

## ii) Normas específicas de determinados ámbitos de aplicación

En colaboración con el proyecto STRINGS, el proyecto STANORM ha estudiado la utilización de la norma SGML ("Standard Generalized Mark-up Language") para el intercambio de la información estadística con fines de publicación y difusión. El resultado de dichos estudios ha sido la adopción de lenguajes de marcado (véase SGML) como técnica de descripción de la información (textos, cuadros) intercambiada entre los entornos de publicación y los de difusión (imprentas, talleres de fotocomposición, servidores electrónicos,...), pero también entre los entornos de aplicación y los de publicación.

---

<sup>12</sup> WE/EB-MD4: Western Europe/Edifact Board- Message Development Group 4(Finance).

La norma SGML permite intercambiar los documentos estadísticos sin perder información sobre la estructura de estos. Se encuentran en el mercado programas que ofrecen interfaces con SGML para facilitar la difusión, consulta, visualización y reutilización de los documentos estadísticos.

Está prevista para el sector estadístico la definición de estructuras tipo de documentos estadísticos SGML. Es fundamental seguir muy de cerca la evolución de esta familia de normas para asegurar la perennidad de las soluciones escogidas. (Por ejemplo: SGML/CALS, ODA,...)

Se ha avanzado poco en las normas que se están elaborando para el formato de los discos ópticos digitales (DON, CD-ROM). Por el momento, ninguna norma parece surgir. En cambio, están apareciendo en el mercado herramientas de interfaz entre los entornos aplicativos y el entorno de fabricación de los discos ópticos. Dichas herramientas deberán evaluarse.

Se debe investigar la tecnología del disco óptico digital, dado el interés de este soporte para almacenar grandes cantidades de información en un soporte compacto y de amplia utilización.

### iii) Técnicas de acoplamiento estrecho

Se ha avanzado poco en la experimentación de herramientas de apoyo a las normas como ASN-1, dada la escasa evolución de la oferta de soportes lógicos.

Sin embargo, las técnicas de acoplamiento estrecho de aplicación a aplicación han avanzado considerablemente dentro del proyecto PC- Simple.

### 3.2.4. Perspectivas a medio plazo

#### i) Entornos informáticos heterogéneos

La actividad se centrará fundamentalmente en la normalización EDI en relación con el grupo estadístico WE/EB-MD6. Los mensajes definidos por el grupo WE/EB-MD6, como GESMES, INSTAT y STATEM se pondrán en práctica en las aplicaciones remitentes y receptoras (Estados miembros y Comisión).

En otros campos de la estadística (estadística de la empresa, servicios, turismo, transporte, etc.) se ha expresado interés por las actividades de normalización de mensajes para la recogida directa de datos en las empresas.

#### ii) Normas específicas de determinados ámbitos de aplicación

La actividad se centrará en la experimentación de los intercambios, en formato SGML, de informes estadísticos con interlocutores especializados, como las oficinas de publicación, las impresoras o las oficinas de información.

También se trabajará en ajustar más a la norma del SGML la utilización que se hace de los lenguajes de marcado.

Se continuará con la evaluación de los soportes lógicos de la norma SGML, en particular para la consulta, visualización y búsqueda de informes estadísticos a partir de los entornos de usuario de los Estados miembros.

#### iii) Técnicas de acoplamiento estrecho

Se continuará con la evaluación de los soportes lógicos o de las bibliotecas de los programas de soporte de la norma ASN-1.

### 3.3. PC-Simple

#### 3.3.1. Descripción del contexto

El proyecto PC-SIMPLE se ha elaborado para acceder a las bases de datos de difusión de Eurostat a partir de un ordenador personal conectado a una red telemática.

Las bases de datos correspondientes son CRONOS<sup>13</sup>, REGIO<sup>14</sup> y COMEXT<sup>15</sup>.

La arquitectura interna de PC-SIMPLE permitirá añadir fácilmente nuevas bases de difusión de Eurostat.

La definición y la selección de los conjuntos de datos se hace por medio de una descripción generada para cada usuario; dicha descripción contiene metadatos como la estructura de las bases, textos asociados e información descriptiva.

La información extraída deberá ser reutilizable en el entorno del usuario en forma de tablas estadísticas.

#### 3.3.2. Objetivos

PC-SIMPLE permite la definición, selección, extracción y estructuración de conjuntos de datos contenidos en bases de datos.

#### 3.3.3. Evolución de los trabajos

El formato de tipo tabular generado es compatible en la actualidad con SYMPHONY, LOTUS, EXCEL, etc. Otros formatos se han puesto a disposición de los usuarios para abrir el programa PC-SIMPLE a otros programas.

Se han creado herramientas complementarias que permiten visualizar las extracciones mediante PC-SIMPLE como una tabla de varias dimensiones, y manipularlas. Estas herramientas, denominadas conjuntamente CUB.X, tienen por objeto hacer posible la explotación de datos antes y después de PC-SIMPLE y facilitar la integración de éste en el entorno usuario. Por ejemplo, estas herramientas permiten la conversión de las extracciones mediante PC-SIMPLE en formatos como GESMES(véase STANORM).

Durante el período de referencia ha aumentado de forma considerable el número de instalaciones.

Se han mejorado los procedimientos automáticos de instalación, configuración y actualización de la documentación.

No obstante, la mayor dificultad sigue siendo la mediocre calidad de los protocolos de comunicación disponibles (transferencia de ficheros y aplicación de procedimientos a distancia) entre el entorno del usuario (situado en los Estados miembros) y el entorno Eurostat donde se sitúan las bases de difusión.

Se han probado diferentes técnicas de comunicaciones en "modo mensaje", así como una versión basada en las nuevas primitivas de STATEL (véase proyecto STATEL).

---

<sup>13</sup> CRONOS: base de datos de series cronológicas.

<sup>14</sup> REGIO: base de datos de estadísticas regionales.

<sup>15</sup> COMEXT: base de datos de estadísticas del comercio exterior.

La herramienta PC-Simple existe en dos versiones:

- una de ellas utiliza primitivas de comunicación sin normalizar (véase el soporte lógico KERMIT) para los usuarios externos;
- la otra aprovecha el entorno informático de Eurostat (red local ETHERNET) para los usuarios internos.

#### 3.3.4. Perspectivas a medio plazo

En la actualidad se va a centrar el trabajo en :

- la integración de las reflexiones sobre la formalización de las estructuras de datos y el reparto de la aplicación PC-SIMPLE (definición prenortativa de los formatos de datos y del protocolo cliente/servidor);
- integración de las diferentes técnicas de comunicaciones (véase STATEL);
- la ampliación del producto por medio de la introducción de nuevas bases de datos y de nuevas funciones solicitadas por los usuarios ,en particular para el proyecto COMEDI;
- la ampliación y la integración de las herramientas (CUB.X) en las fases de recogida y difusión de la información estadística, esta labor se coordinará con el trabajo en curso sobre la normalización de los intercambios (véase proyecto STANORM);
- la continuación de la difusión del producto en los Estados miembros y el apoyo de nuevas configuraciones (ordenadores Unix, por ejemplo).

#### 3.4. Proyecto STADIUM (Comprobación universal del intercambio de datos estadísticos)

##### 3.4.1. Descripción del contexto

Eurostat recibe datos estadísticos transmitidos fundamentalmente en cinta magnética (unos 10.000 envíos anuales), disquete, papel y por teletransmisión (véase el proyecto STATEL). El volumen de datos recibidos asciende a unos 3.000 millones de caracteres anuales, de los cuales 20 millones se envían en papel y, por tanto, deben introducirse.

En la actualidad, cada uno de los sectores de Eurostat utiliza sus procedimientos administrativos y técnicos particulares para la recogida de datos. Estos procedimientos se apoyan en entornos informáticos heterogéneos y, casi siempre, dependientes de responsables operativos externos a Eurostat.

##### 3.4.2. Objetivos

El objetivo del proyecto STADIUM es la creación de una central de recogida de datos estadísticos que permita a Eurostat encargarse del proceso de recepción de datos, sea cual sea el tipo de soporte físico utilizado (papel, disquete, transmisión electrónica o cinta magnética) para todos los intercambios entre los organismos interlocutores de los Estados miembros y Eurostat.

El proyecto STADIUM se encarga del control, la gestión y el archivo de los envíos antes de su transmisión a las aplicaciones estadísticas de destino.

Los objetivos del proyecto STADIUM son los siguientes:

- aumentar la eficacia de la recogida creando una infraestructura especializada, y racionalizar y automatizar la comunicación entre los diferentes entornos informáticos remitentes y destinatarios;
- aumentar la independencia entre los sistemas informáticos mediante la definición de interfaces técnicas y organizativas bien definidas;
- contribuir a que se tengan en cuenta los condicionamientos y las directrices en materia de confidencialidad de datos estadísticos;
- racionalizar los flujos de datos estadísticos, en especial mediante la reducción de los flujos redundantes y las técnicas de encaminamiento múltiple ;
- ir introduciendo gradualmente nuevas técnicas de transmisión de la información (teletransmisión, nuevos medios) sin imponer modificaciones a las aplicaciones estadísticas;
- aplicar normas sobre el contenido, la estructura y el formato de los envíos (véase UN/EDIFACT, ASN-1).

En lo que respecta a algunos de estos objetivos, el proyecto STADIUM aprovechará los resultados obtenidos en los proyectos STATEL y STANORM.

### 3.4.3. Evolución de los trabajos

El proyecto STADIUM es operativo desde finales de 1989.

La puesta en funcionamiento en los Estados miembros se inició a principios de 1990 mediante la definición de los envíos en la base de referencia. Desde entonces ha ido aumentando regularmente la utilización del servicio STADIUM.

Dichos envíos abarcan varios campos estadísticos, como los indicadores coyunturales de la industria, la energía, el acero, la meteorología y la agricultura.

La disponibilidad de esta herramienta y su adopción para todos los envíos que recurran a la teletransmisión son condiciones previas a la generalización de la transferencia electrónica de datos (véase EDI).

Para los envíos recibidos por teletransmisión, STADIUM automatiza completamente el registro y la transferencia de datos estadísticos hacia las aplicaciones.

La puesta en marcha operativa de STADIUM como servicio ofrecido a los usuarios pone de relieve la importancia de la organización en relación con la técnica. En el proyecto STADIUM se experimenta en magnitudes reales la complejidad técnica y organizativa de los futuros proyectos EDI (Intercambio informatizado de datos).

El sobre de los envíos STADIUM está escrito en sintaxis UN/EDIFACT y se ha creado un soporte lógico para instalarlo en el entorno remitente, el STADIUM-MS.

Se dispone del soporte lógico STADIUM-MS en los entornos MS-DOS y UNIX, en modo interactivo y mandato.

Con las experiencias piloto realizadas se pueden emprender desde ahora actividades de sensibilización y de formación de los interlocutores en las técnicas de EDI (aspectos de comunicación, protocolos, normas y organización).

Tras el análisis del primer período de producción, se han especificado ampliaciones del proyecto STADIUM. Además, se han tenido en cuenta las necesidades del proyecto COMEDI.

Las ampliaciones del proyecto STADIUM se centrarán en:

- la utilización de los resultados del proyecto STANORM y de los trabajos del grupo estadístico WE/EB-MD6, en particular por lo que respecta a la descripción de datos con ayuda de mensajes normalizados (véase GESMES);
- la consolidación de la arquitectura mediante el desarrollo de un protocolo cliente/servidor entre los entornos remitente y receptor; el soporte lógico STADIUM-MS se adaptará en consecuencia;
- la mejora de la interfaz de usuario para las tareas de envío y seguimiento de la recepción, la detección y la recuperación de errores y el envío de acuses de recibo por correo electrónico o fax;
- se han hecho ampliaciones del modelo de datos STADIUM para adecuarlo más a la variedad de los modos de envío de los datos estadísticos entre los interlocutores de Eurostat: frecuencia, contenido y agrupación;
- podrá disponerse de un funcionamiento en forma de difusión con abono; ello será posible gracias a la disponibilidad de primitivas de telecomunicación "store and forward" del proyecto STATEL;
- la modularidad y la portabilidad del sistema STADIUM para su instalación en los entornos de los Estados miembros;
- la integración en el entorno telemático, los mecanismos de notificación de los usuarios se integrarán en el correo electrónico y los sistemas de envío por fax.

#### 3.4.4. Perspectivas a medio plazo

La nueva versión de STADIUM (Versión 2) estará disponible a finales del 92. La instalación y la entrada en servicio está prevista para principios de 1993.

El proyecto STADIUM desempeñará un papel fundamental en la aplicación de las técnicas EDI por las organizaciones estadísticas en las fases de recogida y difusión de la información estadística, en particular en el marco del proyecto COMEDI.

La entrada en funcionamiento operativo exigirá un importante trabajo en materia de organización y adaptación de los procedimientos de intercambio existentes. Se prepararán interfaces y se modificarán aplicaciones informáticas para automatizar los intercambios. El trabajo de racionalización permitirá a las organizaciones estadísticas trabajar de manera más eficaz y coordinar mejor el trabajo. En los primeros informes del estudio DSIS<sup>16</sup> se han puesto de manifiesto estas cuestiones.

El nivel de servicio ofrecido dependerá de los progresos realizados por los proyectos STANORM (véase normas y herramientas que les dan soporte) y STATEL (véase arquitectura de telecomunicación y protocolos de comunicación evolucionados).

---

<sup>16</sup> DSIS: Distributed Statistical Information Services (DSIS).

### **3.5. Proyecto STRINGS (Servicio de Generación Integrada de Informes Estadísticos)**

#### **3.5.1. Descripción del contexto**

Los informes estadísticos pueden revestir formas muy diversas: publicaciones periódicas o no, páginas en los servicios de distribución electrónica o extractos estructurados de información obtenidos a partir de bases de datos de difusión.

Los informes estadísticos constan de un conjunto estructurado de componentes textuales (análisis, comentarios y notas metodológicas), tabulados (datos numéricos y textuales asociados), gráficos e imágenes.

STRINGS está encaminado a facilitar la integración de los distintos componentes (textos, tablas, gráficos e imágenes) que constituyen una publicación mediante la adopción y utilización de interfaces normalizadas con los entornos de referencia donde está disponible la información estadística.

Las publicaciones realizadas con STRINGS se confeccionan en la medida de lo posible con independencia del soporte final de difusión (papel, documento electrónico, páginas de un servidor telemático, discos ópticos digitales, etc.).

#### **3.5.2. Objetivos**

El objetivo del proyecto STRINGS es construir una arquitectura para confeccionar y difundir información estadística por medio de informes estadísticos en formato electrónico.

Además, el proyecto se centra en aumentar la eficacia de la producción, mejorar la calidad, multiplicar los soportes de difusión, y conseguir una mayor reutilización de la información estadística.

#### **3.5.3. Evolución de los trabajos**

Las actividades del proyecto giran en torno a un doble planteamiento:

- un análisis global del proceso de creación y difusión de los informes estadísticos (aspectos conceptuales, técnicos y organizativos);
- un enfoque pragmático basado en la experimentación de soluciones técnicas disponibles a partir de ahora en el mercado de la edición electrónica y que permitan validar las opciones elegidas en el planteamiento global.

El proyecto STRINGS se centró en un primer momento en el estudio de la situación de la técnica en este campo y en definir el planteamiento estratégico y metodológico. Esta primera fase ha desembocado en la selección de una infraestructura de equipo lógico y físico con la que se pueden proseguir los trabajos (en particular, para la integración de componentes tabulados).

Una vez definido el planteamiento y seleccionada la infraestructura, STRINGS ha creado un conjunto de herramientas y filtros que permite integrar los componentes producidos en el entorno informático de Eurostat (fundamentalmente textuales y tabulados).

Las experiencias piloto realizadas han puesto de manifiesto las limitaciones técnicas y de organización.

Las herramientas creadas por STRING se han utilizado para confeccionar publicaciones desde 1990.

El entorno de las herramientas de STRINGS abarca:

- interfaces con los formatos de hojas electrónicas (ej.: SYMPHONY, LOTUS, EXCEL, SAS, ...);
- interfaces con generadores de tablas estadísticas (ej.: OSIRIS, ACUMEN, ... );
- interfaces en formato de lenguaje de marcado (ej.: extracto de bases de datos estadísticos, de nomenclaturas o de documentación);
- interfaces con soportes lógicos de autoedición (ej.: Ventura Publisher, Interleaf TPS4.0);
- un entorno de producción en el que están recogidas las publicaciones, los autores y los catálogos de estilos correspondientes.

El estado actual de la infraestructura STRINGS permite la automatización completa de la confección de informes estadísticos a partir de la disponibilidad de datos en los entornos de aplicaciones de referencia. La producción de informes puede hacerse en formato imprimible (por ejemplo, POSTSCRIPT) o en formato lenguaje de marcado (por ejemplo, SGML). Progresivamente, la infraestructura STRINGS se encargará de una parte creciente de la producción de los informes estadísticos dentro de Eurostat. Se han organizado unas sesiones de formación para los usuarios.

Gracias a STRINGS, se ha hecho posible el intercambio de informes estadísticos en formato electrónico.

#### 3.5.4. Perspectivas a medio plazo

Las actividades se centrarán en:

- la confección de informes estadísticos completos que combinen de forma homogénea todos los tipos de componentes: textos, tablas, gráficos e imágenes;
- la puesta en marcha de experiencias piloto de transmisión de publicación en formato electrónico (SGML, por ejemplo) con interlocutores especializados (por ejemplo, imprentas, EUROP<sup>17</sup>);
- la conformidad con la norma SGML del lenguaje de marcado SGML utilizado en las interfaces STRINGS para garantizar la reutilización en los entornos correspondientes;
- la integración de herramientas que permitan la manipulación, consulta o búsqueda de los informes estadísticos en formato electrónico producido por STRINGS; se estudiará la oferta de equipo lógico de esta gama de herramientas basadas en las representaciones estructuradas de los informes electrónicos (por ejemplo, SGML);
- la adaptación tecnológica del equipo lógico utilizado en la arquitectura STRINGS y la adaptación de las interfaces (por ejemplo, la introducción de la nueva versión Interleaf 5).

Las soluciones técnicas adoptadas en el caso del proyecto STRINGS (de equipo lógico y físico y normativas) en el ámbito de la edición electrónica permiten estudiar y ensayar las condiciones previas a la utilización de las herramientas telemáticas para el intercambio de informes estadísticos en formato completo y reutilizable por los destinatarios de los Estados miembros.

---

<sup>17</sup> EUROP: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

La disponibilidad de las interfaces SGML en la salida de la infraestructura STRINGS permitirá realizar los primeros intercambios e informes electrónicos con los organismos especializados (Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, imprentas, centros de datos, etc.) y llevar a cabo experiencias piloto de difusión con los institutos nacionales de estadística de todos los Estados miembros, los ministerios, las organizaciones profesionales, las imprentas y los servidores de datos que reciban publicaciones de Eurostat.

La puesta en práctica de estos intercambios de informes electrónicos pondrá de manifiesto la necesidad de recurrir a soluciones normalizadas. Es previsible un reforzamiento de las actividades relacionadas con la normalización (véase SGML, CALS, ODA) y con la definición de una estrategia común sobre este tema en colaboración con las administraciones de los Estados miembros. Hay que planificar un trabajo importante de coordinación para obtener resultados a la altura de los retos planteados: el aprovechamiento y la reutilización de la información estadística.

### 3.6. El proyecto EDINOMEN (Servidor EDI de difusión de NOMENclaturas)

#### 3.6.1. Descripción del contexto

En los diferentes campos de la estadística se recurre a nomenclaturas estadísticas a fin de traducir los conceptos, métodos y variables utilizados para observar los fenómenos y seguir su evolución. Las nomenclaturas estadísticas (actividades, productos, servicios, países, unidades geográficas o territoriales) son elaboradas por grupos de trabajo que realizan una labor considerable de coordinación a nivel nacional, europeo e internacional.

Las nomenclaturas estadísticas se articulan a menudo entre ellas (por ejemplo, actividades y productos, países y unidades territoriales). El mantenimiento de estos vínculos condiciona la coherencia del conjunto del sistema estadístico (nacional, europeo e internacional) y la perennidad de las inversiones para crear estas relaciones entre nomenclaturas.

Los sistemas de recogida de información estadística en los agentes económicos requieren nomenclaturas y sistemas de clasificación en la fase de introducción de datos. De manera simétrica, para el aprovechamiento y la reutilización de la información estadística es necesario que los sistemas de difusión permitan no sólo el intercambio de datos (las cifras), sino también el de los sistemas de clasificación utilizados (por ejemplo, textos en diferentes lenguas, notas explicativas, anotaciones...).

#### 3.6.2. Objetivos

El proyecto EDINOMEN de servidor EDI de difusión de nomenclaturas tiene por objeto crear una infraestructura eficaz para el intercambio de nomenclaturas al servicio de diferentes tipos de usuarios:

- especialistas en nomenclaturas pertenecientes a organizaciones encargadas de la elaboración y el mantenimiento de nomenclaturas, y de la relación entre ellas;
- expertos en estadística que utilizan nomenclaturas gestionadas por otras organizaciones estadísticas;
- público en general, como empresas y otras administraciones que deseen utilizar las nomenclaturas, bien para responder a encuestas o cuestionarios estadísticos o bien para utilizar información estadística.

El proyecto EDINOMEN es fundamental para la difusión, utilización y aprovechamiento de las nomenclaturas estadísticas. Este proyecto permitirá responder a la demanda creciente de nomenclaturas estadísticas por parte de las organizaciones estadísticas, tras la implantación de los reglamentos comunitarios que hacen referencia a nomenclaturas

estadísticas (por ejemplo, el Reglamento INTRASTAT y la Nomenclatura Combinada (NC), el Reglamento NACE<sup>18</sup> y el Reglamento PRODCOM).

### 3.6.3. Evolución de los trabajos

El proyecto EDINOMEN se puso en marcha a principios de 1992, tras la organización a finales de 1991 de una reunión específica del Comité Sectorial Estadístico de CADDIA sobre el tema "Sistemas de intercambio de nomenclaturas", en la que estaban representadas numerosas organizaciones nacionales, comunitarias e internacionales que gestionan o utilizan nomenclaturas (por ejemplo, institutos nacionales de estadística, Eurostat, OIT<sup>19</sup>, DG XXI-Aduanas y FEBI<sup>20</sup>).

De entrada, se hizo un análisis funcional para clarificar la posición del proyecto EDINOMEN en relación con los otros proyectos de servidores de nomenclaturas que están preparando algunas administraciones (por ejemplo, el servidor de consulta).

A partir de este análisis se han precisado las funciones del servidor EDINOMEN:

- importación de nomenclaturas a partir de un entorno de referencia,
- gestión de la difusión mediante abonos o solicitudes de intercambio,
- construcción de solicitudes de intercambio para usuarios distantes,
- extracción y construcción de mensajes EDI con nomenclaturas o sus relaciones.

Se está desarrollando un prototipo del servidor EDINOMEN. Se prevé que a mediados de 1992 estará disponible una primera versión y a finales de 1992 la versión final.

Este prototipo estará en interfaz con las primitivas de telecomunicación del proyecto STATEL para todo lo que se refiere a los mecanismo de intercambio entre el servidor y otros servidores del mismo tipo, el mecanismo de construcción de solicitudes de consulta o el acceso del público en general al servidor EDINOMEN mediante mensajes públicos del tipo X.400.

Dentro del proyecto STANORM (véase WE/EB-MD6/WG6, aspecto estadístico de las listas de códigos) se está haciendo un trabajo muy prometedor sobre la normalización de los mensajes EDI. Están en fase de concepción tres mensajes que utilizan la norma UN/EDIFACT (CLASET, CLATAB y CLAREQ).

### 3.6.4. Perspectivas a medio plazo.

Se trabajará en:

- el acoplamiento de servidores EDINOMEN a entornos de explotación,
- la alimentación del servidor con nomenclaturas de referencia y el registro de los abonados,

---

<sup>18</sup> NACE: Nomenclature général des Activités Economiques dans la Communauté Européenne.

<sup>19</sup> Organización Internacional del Trabajo.

<sup>20</sup> FEBI: Fédération Européenne des Branches Industrielles.

- la experimentación del intercambio de nomenclaturas entre entornos equipados con servidores EDINOMEN o con constructores de solicitudes,
- la adecuación a las normas (véase mensajes EDIFACT o representaciones SGML definidas por el proyecto STANORM) de los interfaces de importación o exportación de nomenclaturas en el servidor EDINOMEN,
- la conexión de los servidores EDINOMEN con otras aplicaciones que utilicen las nomenclaturas, por ejemplo, el servidor de consulta

Es previsible que tenga que hacerse un trabajo importante de coordinación y promoción, dado que las organizaciones que trabajan en las nomenclaturas y los organismos de normalización (ISO<sup>21</sup>, UN/EDIFACT) están mostrando un interés creciente por el proyecto EDINOMEN y los trabajos de normalización de intercambios de nomenclaturas. Las actividades de normalización son fundamentales y debe llegarse a una sinergia entre las administraciones nacionales y comunitarias.

### 3.7. Estadísticas de comercio exterior

#### 3.7.1. Recogida de los datos INTRASTAT-Proyecto COMEDI

##### i) Contexto y objetivo

En relación con la apertura del mercado interior, y en particular conforme al Reglamento CEE nº3330/91 del Consejo relativo a INTRASTAT, que precisa los procedimientos de elaboración de las estadísticas del comercio intracomunitario a partir de enero de 1993, el proyecto COMEDI tiene por objeto fomentar y poner en funcionamiento una estructura informática que simplifique las siguientes operaciones:

- adquisición de las declaraciones INTRASTAT por las empresas que están obligadas a proporcionar información estadística;
- recogida, validación, agregación y difusión de los datos estadísticos relativos a los intercambios de bienes, para los Servicios Nacionales Competentes (SNC).

Esta infraestructura aprovechará las técnicas de Intercambio Informatizado de Datos (EDI<sup>22</sup>) y de lectura óptica (OCR<sup>23</sup>).

Los elementos esenciales de la infraestructura COMEDI deberán ser operativos para el primer trimestre de 1993 de manera que pueda tratarse el primer flujo de declaraciones INTRASTAT procedentes de las empresas que tienen que presentar información estadística. Dada la proximidad de esta fecha, se ha hecho hincapié en la obtención de realizaciones concretas y en la formulación de conclusiones pragmáticas.

El público al que se dirige este proyecto está formado por las empresas que deben presentar información estadística, evaluadas en unas 350.000, los servicios nacionales competentes, los servicios de la Comisión de las Comunidades Europeas y las entidades económicas susceptibles de participar en la elaboración y la gestión de la infraestructura COMEDI.

---

<sup>21</sup> ISO: International Standards Organisation.

<sup>22</sup> EDI: Electronic Data Interchange.

<sup>23</sup> OCR :Optical Character Recognitio.

El proyecto COMEDI está supervisado por la Task Force COMEDI en la cual participan activamente todos los Estados miembros.

Aunque los sistemas informáticos resultantes se creen dentro del marco prioritario del Reglamento INTRASTAT, tendrán un carácter suficientemente genérico para satisfacer las necesidades de recogida y difusión en otros ámbitos estadísticos.

ii) Descripción

A raíz de la prioridad otorgada por la Comisión al proyecto COMEDI a finales de 1991, y conforme a las recomendaciones de la Task Force COMEDI, se ha reestructurado la componente CADDIA de este proyecto de la siguiente manera:

A. Promoción:

- Definición de un plan de acción.
- Creación de instrumentos de promoción y herramientas de apoyo a nivel comunitario.
- Asistencia en las campañas de promoción llevadas a cabo por los servicios nacionales competentes.

B. Recogida y difusión de datos:

- Encuesta sobre el nivel de informatización de las empresas obligadas a presentar información estadística (RIS).
- Programa de introducción de datos INTRASTAT: preparación de programas de introducción de formularios electrónicos INTRASTAT en ordenadores personales (MS/DOS) para las RIS.
- Sistemas de lectura automática de disquetes y de envío de fax: instalación en los servicios nacionales competentes (SNC) de estos sistemas para automatizar la lectura de las declaraciones realizadas con ayuda de IDEP y el envío de avisos por fax.
- Ensayos piloto en los Estados miembros.
- Normalización EDIFACT de la declaración INTRASTAT mediante la definición de un mensaje normalizado como subconjunto del mensaje aduanero de declaración (CUSDEC/INSTAT).
- Sistema de lectura óptica de las declaraciones INTRASTAT.
- Sistema de adquisición de las declaraciones por videotex.
- Sistema de gestión de la recepción de las declaraciones INTRASTAT para los SNC : integración de las especificaciones de INTRASTAT en los proyectos STATEL y STADIUM para gestionar los flujos de declaraciones y otros documentos relacionados con éstas (errores, avisos...).
- CD-ROM COMEXT: ampliación de la capacidad del CD-ROM COMEXT para adaptarlo a INTRASTAT y al comercio extracomunitario después del 93.
- Sistema de gestión de la difusión de los datos agregados INTRASTAT: integración de las especificaciones INTRASTAT en los proyecto STRINGS

Y PC-SIMPLE para gestionar la publicación y el acceso a las estadísticas INTRASTAT.

- Gestión de proyecto.

C. Adaptación de los sistemas nacionales a INTRASTAT:

Asistencia a los SNC para adaptar sus sistemas informáticos a la producción mensual de las cintas INTRASTAT destinadas a Eurostat.

D. Nomenclatura Combinada:

- Indexación y traducción de los textos de la Nomenclatura Combinada (NC).
- Programa de acceso a la Nomenclatura Combinada: desarrollo de un programa para ordenador personal (MS/DOS) que permite un acceso indexado jerárquico a los textos oficiales y autoexplicativos de la Nomenclatura Combinada.
- Servidor de nomenclatura: integración de las especificaciones INTRASTAT /NC8 en el proyecto de servidor de nomenclaturas.

E. Plan General

- Definición de un plan de acción para la creación de un sistema integrado en el programa comunitario de establecimiento de redes transeuropeas (TEN), para la recogida, tratamiento y difusión de los datos INTRASTAT.
- Este plan general utilizará los resultados del estudio de viabilidad emprendido por el sector estadístico con objeto de definir un marco para el desarrollo de Servicios de Información Estadística Distribuidos (DSIS)<sup>24</sup>.

iii) Situación y perspectivas a medio plazo.

A. Promoción.

Se ha elaborado un plan de acción detallado que recoge las actividades de la campaña de promoción INTRASTAT. Este plan fue aprobado por la TF COMEDI el 18 de mayo de 1992.

El plan de acción determina los instrumentos de promoción y las herramientas de apoyo que deben desarrollarse a nivel comunitario, así como el marco en el que se situará el apoyo comunitario a las campañas de promoción nacionales emprendidas por los servicios nacionales competentes.

Actualmente está en marcha a nivel comunitario la producción de instrumentos de promoción y de herramientas de apoyo.

Se están preparando contratos con los servicios nacionales competentes para la organización de la asistencia a las campañas de promoción nacionales.

B. Recogida y difusión de datos

En el caso del Reino Unido, Francia, España, Grecia, Luxemburgo y Bélgica, se dispone ya de los resultados de las encuestas sobre el nivel de informatización

<sup>24</sup>

DSIS: Distributed Statistical Information Services (DSIS).

de las RIS. En los Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Italia, Irlanda y Portugal, se están haciendo estas encuestas en estos momentos. Durante el tercer trimestre de 1992 se redactará una síntesis comunitaria sobre esta cuestión.

Portugal y los Países Bajos han preparado prototipos del programa IDEP, que están siendo evaluados por los demás Estados miembros. En junio de 1992, se convocó un concurso para la elaboración de una versión comunitaria. La recepción del producto, para su difusión en los Estados miembros interesados, está prevista para noviembre de 1992.

En julio de 1992, se publicará en el Diario Oficial un anuncio de licitación sobre sistemas de lectura y de escritura de disquetes o sistemas de envío y recepción de fax a partir de ordenador personal, está previsto que la instalación se haga durante el primer trimestre de 1993. Todos los Estados miembros, con excepción de Dinamarca y los Países Bajos, han solicitado este equipo.

Actualmente, se están haciendo ensayos piloto de recogida de declaraciones INTRASTAT en modo EDI (disquetes y telecomunicación) en Luxemburgo, los Países Bajos, Francia y Portugal. A finales de 1992, se hará una síntesis comunitaria de los resultados.

Con arreglo al artículo 7 del proyecto de Reglamento de la Comisión relativo a los soportes de la información estadística de las estadísticas de comercio entre los Estados miembros, quedó aprobado el mensaje CUSDEC/INSTAT conforme a la norma UN/EDIFACT. En el tercer trimestre de 1992, la Comisión publicará una guía del usuario. A continuación se mantendrá y completará el mensaje CUSDEC/INSTAT mediante mensajes de acompañamiento.

Durante el segundo semestre de 1992 y el primer trimestre de 1993, el Statistisches Bundesamt procederá, mediante construcción de un prototipo, a un análisis de viabilidad de un sistema de lectura óptica de las declaraciones INTRASTAT. De las conclusiones de este estudio dependerá la explotación de estos sistemas en otros Estados miembros.

Se ha estudiado el problema del sistema de introducción de las declaraciones por videotex y se ha llegado a una definición del problema. Está en discusión el curso que debe darse a este proyecto, especialmente con los servicios franceses que se ocupan de la estadística del comercio exterior (DGDDI).

Durante el tercer trimestre de 1992, se iniciará un análisis de las necesidades de los servicios nacionales competentes en lo relativo a la gestión de la recepción de las declaraciones. Las conclusiones se integrarán en el desarrollo de los proyectos STATEL y STADIUM descritos ya extensamente en el presente informe.

El disco digital CD-ROM COMEXT se está mejorando tanto desde el punto de vista funcional (versión en MS-WINDOWS, multi CD-ROM, manual del usuario y asistencia en línea) como del de contenido (se han añadido las nomenclaturas NACE y CTCI). A finales de 1992 se pondrán en explotación estas aplicaciones en el CD-ROM COMEXT mensual y se efectuará un análisis de viabilidad para la integración de los datos INTRASTAT y arancelarios.

Los proyectos STRINGS y PC-SIMPLE, descritos extensamente en el presente informe, se adaptarán a las particularidades de las estadísticas INTRASTAT.

En septiembre de 1992 entrará en servicio un equipo de asistencia a la gestión de la recogida y difusión de datos, que se encargará de la supervisión de los

contratantes, las pruebas de recepción, el seguimiento de las instalaciones de los Estados miembros en las que se emplean los diferentes sistemas desarrollados (por ejemplo, lectores de disquetes, equipos lógicos para fax, etc.).

C. Adaptación de los sistemas nacionales a INTRASTAT:

Durante el tercer trimestre de 1992, se firmarán contratos con todos los servicios nacionales competentes para adaptar sus sistemas de producción a las exigencias de INTRASTAT y, en particular, para que puedan producir a tiempo los datos para Eurostat.

D. Nomenclatura Combinada

Se está confeccionando un índice alfabético jerárquico para facilitar el acceso a la nomenclatura combinada a partir de un índice del U.S. Bureau of Census previsto para el acceso al Sistema Armonizado (SA). Este índice y los textos autoexplicativos se traducirán a las nueve lenguas comunitarias para finales de 1992.

La Nomenclatura Combinada (NC) se distribuirá en disquete acompañada de un programa de acceso que estará igualmente integrado en el equipo lógico IDEP. Se podrá disponer de estos avances a finales de 1992, en paralelo con IDEP.

Las necesidades del sistema INTRASTAT en lo relativo a nomenclaturas (intercambio, acceso y difusión) quedarán integradas en el proyecto de Servidor de Nomenclatura, descrito detalladamente en el presente documento (véase EDINOMEN).

E. Plan general

Durante el segundo semestre de 1992 y el primer semestre de 1993, se elaborará un plan general, a fin de definir, dentro del marco de las redes transeuropeas (TEN), la arquitectura de un sistema de recogida, tratamiento y difusión de los datos INTRASTAT. Este trabajo estará totalmente supervisado por la TF COMEDI y deberá responder a las aspiraciones y preocupaciones estadísticas, organizativas y operativas de los Estados miembros y Eurostat.

**3.8. Sistema experto para el análisis y la evaluación de datos sobre comercio mundial**

**3.8.1. Descripción y objetivos**

El sistema experto para el análisis y la evaluación de los datos sobre comercio mundial tiene los siguientes objetivos:

- automatizar las estimaciones actuales sobre los datos del comercio mundial
- armonizar las estimaciones
- investigar incongruencias en los datos e informar de ellas.

El WORLD TRADE SYSTEM (WTS) se denominaba anteriormente "Sistema experto para datos no existentes". El WTS está compuesto de tres subsistemas: el sistema de extracción, el de conocimientos y el de estimación.

El sistema de extracción busca datos sobre comercio mundial en cuatro principales bases de datos, los traduce a un formato común y los transfiere al sistema de conocimientos.

El sistema de conocimientos examina los datos disponibles, busca redundancias, incoherencias y lagunas; selecciona los mejores datos redundantes; activa el sistema de estimación para las lagunas; informa de las incoherencias y las resuelve cuando es posible.

El sistema de estimación aplica algoritmos a los datos disponibles para estimar los datos todavía no disponibles. Los tres algoritmos son: counterpart, univariate (suavización exponencial) y multivariate (regresión lineal).

Los principales beneficiarios del WTS serán los analistas del comercio mundial, que no pueden esperar a que las bases de datos de producción estén completas antes de empezar a analizar la evolución del comercio mundial. Además, necesitan un cierto nivel de armonía en sus datos y estimaciones, que es tan necesaria en aquellos como en éstas.

En la actualidad publican estimaciones del comercio mundial la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas(UNSTAT<sup>25</sup>), el FMI<sup>26</sup>, la OCDE<sup>27</sup>, etc. Estos cálculos se hacen con arreglo a diferentes nomenclaturas y distintos niveles de agregación, y para diferentes regiones y clases de productos, etc. Por ello, no pueden compararse de forma eficaz. Sólo el FMI ha publicado los métodos de cálculo empleados. En cuanto a las restantes instituciones, el usuario debe tener fe en la validez de los cálculos. Una parte de las estimaciones es manual.

El WTS vendrá a mejorar esta situación. Los usuarios podrán saber el origen de los datos y los métodos de cálculo. El WTS carece de la visión y la intuición humanas, pero es más objetivo, partiendo de los mismos datos, obtendrá siempre los mismos resultados. Dado que las estimaciones y los datos dependen unas de otros según relaciones bastante complejas, para gestionar el WTS, se requiere un cierto grado de "deducción automatizada".

Los usuarios de los Estados miembros para los que está pensado el WTS son:

- los institutos nacionales de estadística
- los centros de investigación
- los receptores de datos a los que se envía información y publicaciones de Eurostat.

El proyecto WTS permitirá mejorar la calidad y fiabilidad de las estadísticas de comercio exterior que se facilitan a los usuarios.

### 3.8.2. Evolución de los trabajos

Se ha adquirido, instalado y puesto en servicio una nueva versión del entorno Prolog y se ha preparado un diseño detallado de la versión de producción del WTS.

Se utilizarán como fuentes adicionales de entrada de datos la base de datos COMEXT y el Anuario Estadístico de la Naciones Unidas (disponible en cinta). Se presentarán estimaciones en NACE y en SITC.

Se ha puesto en práctica la versión de producción del sistema de extracción para los datos del FMI.

---

<sup>25</sup> UNSTAT: United Nations Statistical Office.

<sup>26</sup> FMI: Fondo Monetario Internacional.

<sup>27</sup> OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

En la década de los 90 se han publicado más discrepancias sobre el comercio mundial que en cualquier época anterior. Se están diseñando otros filtros contra datos de calidad dudosa, que se aplicarán más adelante.

En la actualidad, se dispone de la siguiente documentación:

- Documentos que describen los diferentes componentes del sistema experto y de los algoritmos empleados.
- Informe sobre el estudio de las correlaciones existentes entre un grupo de países.
- Descripción de programas pre-análisis a fin de bases de datos locales en el comercio con datos de otras procedencias (COMTRADE, IMF y CEPII).
- Documento de diseño para la versión de producción del WTS.

En noviembre de 1992 podrán tenerse las primeras estimaciones de los flujos comerciales totales.

### 3.8.3. Perspectivas

#### i) A corto plazo

- cobertura mundial de los flujos comerciales totales
- consulta de prueba del sistema experto por los usuarios internos de Eurostat
- utilización del sistema experto por los Estados miembros via STATEL
- preparación de una guía del usuario.

#### ii) A medio plazo:

- cobertura mundial de los flujos de 1 dígito de la STIC<sup>28</sup>.
- inserción de códigos de clasificación geoeconómica
- utilización del sistema experto para proporcionar un valor "mundial".

#### iii) A largo plazo:

- cobertura mundial para la clasificación NACE en 26 categorías
- ampliación del sistema de conocimientos con datos del campo económico
- mejora de los sistemas de estimación con métodos como los filtros Kallman, la regresión no paramétrica, etc.

### 3.9. Base de datos de las estructuras agrarias: proyecto EUROFARM

#### 3.9.1. Descripción del contexto y objetivos

La encuesta comunitaria sobre explotaciones agrarias tiene por objeto recoger la información más completa posible sobre la estructura agraria comunitaria. Este proyecto debe poner a disposición de Eurostat los datos relativos a las explotaciones agrarias, de

---

<sup>28</sup> STIC: Standard International Trade Classification.

manera que se puedan efectuar análisis ad hoc para la elaboración y el seguimiento de la Política Agraria Común (PAC). El problema principal es las garantías que es preciso dar a los Estados miembros de que no trascenderán fuera de Eurostat datos amparados por el secreto estadístico. Para la Comisión se trata de una inversión importante que permitirá evitar, por un lado, lagunas y retrasos que, a menudo, son graves para los servicios de la Comisión y, por otro, el elevado coste que supone solicitar a los Estados miembros la elaboración de estadísticas especiales.

En un primer momento, se establecerá un enlace directo con la Oficina Estadística de la RFA en Wiesbaden, donde se instalará una base de datos similar a la creada en Eurostat.

### **3.9.2. Evolución de los trabajos**

- Se han remitido a los Estados miembros los programas de validación de datos. No todos los Estados miembros han podido instalar estos programas y hacerlos operativos en sus ordenadores.
- Los cuadros standard y los cuadros ad hoc pueden confeccionarse con ayuda del programa SAS. Tras la reunión del grupo de trabajo de la estadística agrícola, celebrada en diciembre de 1991, se precisó más la cuestión de la garantía de la confidencialidad y la estimación de la fiabilidad.
- Se está elaborando el procedimiento de aprobación de los resultados tabulados. En la reunión del grupo de trabajo de la estadística agrícola de junio de 1992, se presentará un propuesta al respecto.
- Es operativa la consulta de la base de difusión de datos tabulares EUROFARM.
- Está en vías de realización la aplicación del entorno para la conexión a EUROFARM de los institutos nacionales de estadística, los ministerios de agricultura y los servicios de la Comisión. Algunos Estados miembros han podido conectarse ya.
- Son operativos ya procedimientos que aseguran la protección de información sensible.
- Se están transfiriendo a la Base de Datos Tabulados (BDT) EUROFARM los datos históricos (encuestas 1975 a 1987).

### **3.9.3. Perspectivas a medio plazo**

- En la segunda fase de desarrollo, está previsto poner en marcha un sistema de transferencia de datos a determinados centros de los Estados miembros donde los usuarios acreditados podrán hacer su propio tratamiento. Los programas ideados en Eurostat (STATEL, PC-SIMPLE y CUB.X) permitirán, a la vez, la transferencia, consulta y preparación de datos en centros locales.
- Para España, Portugal e Italia, se elaborarán muestras representativas, en cuanto se reciban los datos correspondientes.
- Está prevista la publicación de los principales resultados de la encuesta 1989/90.
- Se está preparando un CD-ROM para la difusión de las encuestas de 1975, 1979/80, 1984, 1985 y 1987.

Debe hacerse la copia integral de los resultados de las encuestas de 1975 a 1987, para asegurar la conservación de toda la información de la base FSSRS (Farm Structure Survey Retrieval System).

- Dado que determinadas partes del equipo lógico EUROFARM han sido ya experimentadas por los usuarios, no se descarta introducir modificaciones para responder mejor a las necesidades de estos.

## **A N E X O    I I**

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

DG XIII

Telecomunicaciones, Industrias de la Información e Innovación

C A D D I A

PLAN DE TRABAJO

CSC 86/001

El presente documento contiene el plan de trabajo adoptado por el Comité Director CADDIA en su reunión del 18 de febrero de 1986.

Este plan es sometido a constantes revisiones y actualizaciones sobre la base de informes de etapa técnica y de recomendaciones preparadas por los grupos sectoriales del Comité Director CADDIA, y sometido a este último para su aprobación.

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| 1 - Proyectos agrícolas    | p. 2  |
| 2 - Proyectos aduaneros    | p. 6  |
| 3 - Proyectos estadísticos | p. 11 |
| 4 - Proyectos comunes      | p. 18 |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR AGRICULTURA

| Título del proyecto                                                                                          | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1987                                                                                                                                                                                                                                              | 1988-1993                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AMIS<br>(Agricultural Market Intelligence System-Sistema de información del mercado agrícola)                | A.1.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos de terminación y de consolidación.</li> <li>- Implantación de nuevos procedimientos informáticos relativos a la entrada de España y de Portugal en la Comunidad Europea (por ejemplo: gestión de los M.C.E.).</li> </ul> | Adaptación de la base de datos AMIS a la nomenclatura del Sistema armonizado y mantenimiento del sistema existente.                                                                                                                               | Continuación de los trabajos en función de la evolución de la normativa agrícola.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| FBF<br>(FEOGA Budget Forecasting-Previsión del presupuesto FEOGA)                                            | A.2.            | Inicio del desarrollo de las aplicaciones relativas a las previsiones presupuestarias con progresiva puesta en servicio.                                                                                                                                                   | <p>Continuación y finalización de la realización de las aplicaciones.</p> <p>Puesta en funcionamiento final.</p>                                                                                                                                  | Dentro del marco del sistema AMIS, se tendrán en cuenta las nuevas necesidades.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| FIS<br>(Fast Information System-Sistema de información rápida)                                               | A.3.            | Análisis y aplicación práctica.                                                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase inicial de las pruebas y puesta en funcionamiento.</li> <li>- Se invitará a las administraciones de los Estados miembros a participar en la fase inicial.</li> </ul>                                | Ampliación de las facilidades que FIS ofrece en función de la evolución tecnológica (microordenadores, protocolos de comunicación normalizados, ...).                                                                                                                                                                               |
| APADO<br>(Actes Périodiques Agricoles et Comités de Gestion-Actos agrícolas periódicos y Comités de gestión) | A.4.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema es también operativo en castellano y portugués, y se está preparando actualmente en griego.</li> <li>- Instalación de nuevos recursos técnicos para oficina (unidad central).</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexión directa del nuevo material ofimático con el servicio de télex AGREC.</li> <li>- Conexión del material de oficina con el sistema informático que contiene los datos numéricos (AMIS).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transmisión de los actos periódicos a la Oficina de Publicaciones a través de las redes públicas de datos.</li> <li>- La comunicación a los Estados miembros de los datos numéricos publicados en el Diario Oficial se efectuará a través de la aplicación FIS (ver ref. A.3.).</li> </ul> |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR AGRICULTURA

| Título del proyecto                                                                                                         |      | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1987                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1988-1993                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SHIFT<br>(System for Animal Health Inspection at Frontier posts-Sistema para la inspección sanitaria animal en la frontera) | A.5. |                 | Fase de negociación política en la Comisión.                                                                                                                                                                                                                                                     | La fase inicial de un estudio de viabilidad dependerá de los resultados de las negociaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                |
| IDES<br>(Interactive Data Entry System-Sistema interactivo de introducción de datos)                                        | A.6. |                 | Puesta en marcha del sistema con un grupo de enlaces en los Estados miembros. (Ámbitos propuestos: enfermedades animales y cotizaciones en el mercado).                                                                                                                                          | Ampliación del grupo de participantes y de los campos de aplicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Adaptación del intercambio de informaciones en función de la evolución tecnológica y de la normativa agrícola. |
| DOCED<br>Presentación de datos numéricos y de textos en diferentes soportes (microfichas, cuadros, fotocomposición,...)     | A.7. |                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencia de ficheros informatizados a un sistema de oficina</li> <li>- Transferencia de los ficheros AMIS al cuadro MULTIPLAN.</li> <li>- Puesta a punto de los procedimientos de transferencia generalizados (MFTS) entre ordenadores.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de los cuadros del informe anual sobre la situación agrícola en la Comunidad.</li> <li>- Preparación de los informes semanales sobre la situación de los mercados agrícolas.</li> <li>- Adaptación de los procedimientos afectados por la introducción del Sistema Armonizado. (ver ref. 1.1.).</li> </ul> | Continuación de los trabajos en función de la evolución tecnológica.                                           |
| AGREX<br>(Agricultural Expenditures-Gastos agrícolas)                                                                       | A.8. |                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fin de la programación de las aplicaciones.</li> <li>- Puesta en marcha de las aplicaciones en las terminales de los usuarios.</li> </ul>                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema operativo en la Comisión.</li> <li>- Estudio de la interfaz con los Estados miembros.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                               | (ver ref. A.6.)                                                                                                |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR AGRICULTURA

| Título del proyecto                                                                           | Nº del proyecto | 1986                                                                                                         | 1987                                                                                                                                                                  | 1988-1993                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FAUDIT<br>(FEOGA Auditing System-Sistema de Auditoría del FEOGA)                              | A.9.            | - Fin del análisis de los flujos de información.<br>- Fase inicial del desarrollo de las aplicaciones.       | - Continuación de la realización y progresiva puesta en servicio.                                                                                                     | - Sistema operativo.<br>- Adaptación del tratamiento en función de los cambios en la normativa agrícola. |
| FEOPAY<br>(FEOGA Orientation Payment-Sistema de pago del FEOGA Orientación)                   | A.10.           | ----                                                                                                         | Possible inicio de un análisis funcional y de la programación en función de las conclusiones del estudio de organización (FEOORG) efectuado en 1986 (ver ref. A.15.). | IDEM                                                                                                     |
| FEORI<br>( Instrucción de expedientes del FEOGA Orientación)                                  | A.11.           | ----                                                                                                         | Possible inicio de un análisis funcional y de la programación en función de las conclusiones del estudio de organización (FEOORG) efectuado en 1986 (ver ref. A.15.). |                                                                                                          |
| FIARD<br>(Infraestructura telemática)                                                         | A.12.           | Alquiler de terminales para el desarrollo de las aplicaciones mencionadas en este documento.                 | Prolongación del alquiler o compra.                                                                                                                                   | Prolongación del alquiler o de la compra.                                                                |
| RICA<br>(Réseau d'Informations Comptables Agricoles-Red de informaciones contables agrícolas) | A.13.           | - Sistema operativo.<br>- Ampliación del sistema condicionada a su aprobación por el Comité de gestión RICA. | Instalación de programas de validación en los Estados miembros.                                                                                                       | Puesta al día y consulta de las informaciones RICA por parte de los Estados miembros.                    |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR AGRICULTURA

| Título del proyecto                                                                                | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                        | 1987                                               | 1988-1993 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------|
| AGEFI<br>(Agricultural Electronic Fund Transfer-<br>Transferencia electrónica de Fondos agrícolas) | A.14.           | Se empezará un estudio de viabilidad en cuanto el Comité del FEOGA apruebe la conveniencia de este proyecto. Este proyecto corresponde a una evolución de la aplicación AX (ver ref. A.8.). | Possible realización de determinadas aplicaciones. |           |
| FEORG<br>(FEOGA Orientation, Etude d'Organisation-<br>FEOGA Orientación, Estudio de organización)  | A.15.           | Estudio de organización de flujos de información relativos a la gestión e instrucción de expedientes y su seguimiento.                                                                      |                                                    |           |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR UNION ADUANERA

| Título del proyecto                                | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                            | 1987                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1988-1993                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINACION CD                                    | D.0.            | Actividades de carácter horizontal del proyecto CD en su conjunto.                                                                                                                                                              | Actividades de carácter horizontal del proyecto CD en su conjunto.                                                                                                                                                                                                                                                                | Actividades de carácter horizontal del proyecto CD en su conjunto.                                                                                                                   |
| SUBSISTEMA para los intercambios intracomunitarios | D.1.            | Intercambios intracomunitarios - especificación de las condiciones de los subsistemas intracomunitarios a medio y largo plazo, teniendo en cuenta la obligación de crear un mercado interior antes del 31 de diciembre de 1992. | Ampliación del ámbito del comercio intracomunitario a los problemas que surjan a raíz de la aplicación del IVA, a las estadísticas intracomunitarias y al control de las mercancías sometidas a los impuestos sobre consumos específicos o que no se hallan en libre circulación.                                                 | Definición de las necesidades de los usuarios.<br><br>Estudio de viabilidad de los diferentes sistemas considerados.<br>Inicio de su realización en función de las opciones tomadas. |
| SUBSISTEMA IMPORTACION                             | D.2.            | ----                                                                                                                                                                                                                            | Inicio de los trabajos preparatorios relativos a la definición de las necesidades de los usuarios en lo que respecta a las funciones y a los servicios que deberán incluirse en los subsistemas "importación" y "exportación". Estos trabajos se realizarán según una lista de prioridades que se deberá definir en el Comité CD. | Continuación de estos trabajos.                                                                                                                                                      |
| SUBSISTEMA EXPORTACION                             | D.3.            |                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                      |

42

PLAN DE TRABAJO: SECTOR UNIÓN ADUANERA

| Título del proyecto             | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1987                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1988-1993                                                                                                            |
|---------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROYECTOS PILOTO                | D.4.            | Proyectos piloto - acuerdos y realización de un cierto número de proyectos de intercambio de datos con vistas a probar y a experimentar nociones que podrían utilizarse a más largo plazo. Se tratará de proyectos relativos al intercambio de datos entre la Comisión y los Estados miembros, entre dos Estados miembros y entre los medios comerciales y la administración aduanera de un Estado miembro. | Continuación de las pruebas.                                                                                                                                                                                                                                                                       | Continuación de las pruebas.<br><br>Conclusiones y propuestas relativas a la aplicación de los sistemas definitivos. |
| INTERFAZ con agentes económicos | D.5.            | ----                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Interfaces con los medios comerciales:<br>1. Preparar la relación de las necesidades de los usuarios para las interfaces con los sectores comerciales.<br>2. Definir normas para la creación de interfaces comunes.<br>3. Acordar las características técnicas de las interfaces que se aplicarán. | Inicio de la puesta en marcha                                                                                        |

75

PLAN DE TRABAJO: SECTOR UNION ADUANERA

| Título del proyecto                               | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                              | 1987                                                                                                                                                                             | 1988-1993                                          |
|---------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| SISTEMA DE LA COMISION - SISTEMA DE GESTION TARIC | D.6.6.1.        | <p>TARIC - Acabar la introducción de datos en la base de datos TARIC en los idiomas de las Comunidades distintos del español y del portugués.</p> <p>- Envío de las bandas magnéticas a los Estados miembros para su instalación en los respectivos sistemas.</p> | <p>Modificaciones y actualizaciones después del estudio y de la realización de la interfaz TARIC.</p> <p>Posible introducción de las bases de datos españolas y portuguesas.</p> | Seguimiento del funcionamiento operativo de TARIC. |
| SISTEMA DE LA COMISION - INTERFAZ TARIC           | D.6.6.2.        | <p>Finalización de la concepción y acuerdo sobre las especificaciones con los Estados miembros.</p> <p>Las especificaciones de las informaciones se deberán añadir a la base de datos actual.</p>                                                                 | <p>Estudio de la organización y de los métodos necesarios para la gestión de TARIC y para la instalación de un servicio de "actualización".</p>                                  | Inicio de la realización.                          |
| REPERTORIO QUIMICO                                | D.6.7.          | <p>- Ampliación a 30000 de las denominaciones cubiertas por la base de datos.</p> <p>- Ampliación del sistema al idioma griego (todos los idiomas comunitarios están cubiertos).</p>                                                                              | <p>Inicio de las transferencias e integración con la base de datos EINECS. (Lista de los productos químicos que existían en 1981).</p>                                           | Continuación y finalización de los trabajos.       |
| SISTEMA DE INFORMACION ADUANERA - FASE 1 -        | D.6.8.1.        | <p>Estudio de viabilidad del nuevo sistema de gestión de perfeccionamiento activo y puesta a punto del sistema.</p>                                                                                                                                               | <p>Finalización de la puesta a punto del sistema.</p>                                                                                                                            | Acceso en línea desde los Estados miembros.        |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR UNION ADUANERA

| Título del proyecto                                       | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1987                                       | 1988-1993                                   |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|
| SISTEMA DE INFORMACION ADUANERA - FASE II -               | D.6.8.2.        | Estudio de viabilidad del nuevo sistema informatizado relativo a las decisiones de clasificación arancelaria.                                                                                                                                                                                               | Puesta a punto del sistema.                | Acceso en línea desde los Estados miembros. |
| SISTEMA DE INFORMACION ADUANERA - INTERCAMBIO DE MENSAJES | D.6.8.3.        | Seguimiento de la situación de los trabajos en los diferentes tipos de tratamiento de los mensajes para la comunicación con la administración de los Estados miembros, incluido un sistema de correo electrónico. (Una parte de estas instalaciones la efectuará la Comisión como parte del programa INSIS) | Trabajo relacionado con el programa INSIS. |                                             |
| SISTEMA DE INFORMACION ADUANERA - VARIOS                  | D.6.8.4.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de los métodos de acceso normalizado a las bases de datos aduaneros. (Repertorio químico, Lista de las oficinas de aduanas, etc.).</li> <li>- Estudio de otros ámbitos en los que se podrían aplicar sistemas de información automatizados.</li> </ul>     | - Desarrollo y aplicación de la interfaz.  | Continuación de los trabajos.               |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR UNION ADUANERA

| Título del proyecto                           | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                           | 1987                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1988-1993                                                     |
|-----------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| SISTEMA DE INFORMACION DE LAS IRREGULARIDADES | D.6.9.          | Reanudación de los contactos con los Estados miembros para analizar las informaciones necesarias en la lucha contra el fraude y reforzar la asistencia mutua                                   | Continuación de los trabajos y estudios relativos a la posible creación de bases de datos que ofrezcan posibilidades de consulta para los Estados miembros (asistencia mutua y falsificación).                                                                                                                                                        |                                                               |
| NORMAS DE INTERCAMBIOS DE DATOS               | D.7.            | Normas - Preparación final de las reglas de sintaxis y del repertorio de los elementos de información según las normas de las Naciones Unidas.                                                 | Publicación de las normas en un acto adoptado por la Comisión. Preparación final de los códigos y preparación de las estructuras de mensajes para el subsistema relativo a los intercambios intra-comunitarios. (Trabajo que se efectuará en colaboración estrecha con el equipo DAU, la coordinación CADDIA, la CEE de Ginebra, el C.C.D. y ODETTE). | Aplicación de las normas adoptadas a los diferentes sistemas. |
| PROBLEMAS JURIDICOS Y OBLIGACIONES            | D.8.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover estudios sobre los problemas jurídicos.</li> <li>- Seguimiento de los estudios efectuados en el CELIM (Coloquio de 17 y 18/3/86).</li> </ul> | Posible introducción, en la legislación aduanera comunitaria, de las normas jurídicas relativas a los diferentes ámbitos del intercambio electrónico de datos.                                                                                                                                                                                        | Continuación de los trabajos                                  |

PLAN DE TRABAJO : SECTOR ESTADÍSTICO

| Título de los Proyectos                               | No de proyecto | 1986                                                                                                                                                                                             | 1987                                                                                                                                                               | 1988-93                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Teletransmisión de datos estadísticos                 | S 1.1.         | <p>Instalación de la infraestructura de teletransmisión en un grupo restringido de países miembros</p> <p>Utilización de la teletransmisión para la recogida de determinadas clases de datos</p> | Extensión de la utilización de la teletransmisión a otros tipos de datos                                                                                           | Extensión de la utilización de la teletransmisión a todos los países miembros                                                                                                                                        |
| Normalización y distribución de informes estadísticos | S.1.2.         | <p>Estudio de viabilidad del proyecto.</p> <p>Análisis de los programas-producto y estándares existentes y confrontación con los objetivos previstos del proyecto</p>                            | <p>Comienzo de la fase de construcción.</p> <p>Instalación del núcleo de la infraestructura STRINGS y modernización del taller gráfico existente.</p>              | <p>Desarrollo completo de las funciones de STRINGS y extensión de su utilización a todo el EUROSTAT.</p> <p>Introducción de nuevas tecnologías en la distribución de la información (discos ópticos, etc.).</p>      |
| Central de recogida (STADIUM)                         | S.1.4.         | <p>Estudio de viabilidad del sistema</p> <p>Estudio de viabilidad para la aplicación de la norma UNTDI</p>                                                                                       | <p>Construcción y aplicación del núcleo principal (recepción, almacenamiento y despacho de envíos) al EUROSTAT</p> <p>Repercusión de la norma UNTDI en STADIUM</p> | <p>Desarrollo y aplicación del sistema completo en el EUROSTAT</p> <p>Construcción e instalación de las partes que funcionan en los países miembros</p> <p>Utilización de la norma UNTDI por los países miembros</p> |

79

PLAN DE TRABAJO - SECTOR ESTADISTICO

| Título de los proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                  | No de proyecto              | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1987                                                                                                                                          | 1988-93                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Reco.gida de estadísticas.</p> <p>EM: Sistema de reco.gida de estadísticas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comercio especial intra y extra hasta 1992</li> <li>- Importaciones provenientes de terceros países (comercio especial) a partir de 1993</li> <li>- SPG</li> </ul>        | S.2.1.                      | <p>Análisis de las relaciones con quienes declaran estadísticas - (Servicio de aduana y agentes económicos). Especificaciones de funciones estadísticas y análisis del impacto de la teletransmisión prevista en el CD proyecto SUD y otros.</p>                                                                                  | <p>Continuación del análisis y aplicación de sistemas estadísticos.</p>                                                                       | <p>Integración sucesiva de las nuevas tecnologías.</p> <p>nota: a partir de 1993 aplicación de un nuevo sistema de recogida estadística independiente de la aduana, para el comercio entre los Estados miembros y, eventualmente, para las exportaciones.</p>  |
| <p>Tratamiento y aprovechamiento de estadísticas</p> <p>a) en banco de datos</p> <p>b) confidencialidad</p> <p>c) cross-check</p> <p>EM: Sistemas de tratamiento y de elaboración de estadísticas de:</p> <p>- comercio especial</p>                                                                     | J.2.1.                      | <p>Estudio de posibilidades de re+ conversión de los tratamientos actuales en tratamientos por base de datos con armonización de métodos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- corrección retroactiva</li> <li>- confidencial</li> <li>- concordancia con los sistemas de vigilancia, especialmente de SPG.</li> </ul> | <p>Análisis de los estudios y elaboración de las propuestas de aplicación</p>                                                                 | <p>Integración sucesiva de nuevas tecnologías.</p> <p>nota: a partir de 1993, aplicación de un nuevo sistema de recogida de estadísticas independiente de la aduana, para el comercio entre los Estados miembros y, eventualmente, para las exportaciones.</p> |
| <p>Introducción del sistema armonizado (SH)</p> <p>Normalización</p> <p>EM: Estadísticas de Comercio exterior, tarifas, OSCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco: SABINE, BPT COMEXT, CRONOS</li> <li>- Todas las elaboraciones de comercio exterior</li> <li>- Banco GATTLUX</li> </ul> | <p>S.1.1.</p> <p>S.1.2.</p> | <p>Análisis de las funciones afectadas por la introducción del SH</p> <p>Análisis y programación de un acoplamiento con TARIC (para los EM - aduana, ver proyectos SUD)</p> <p>Ampliación del banco GATTLUX para poder consultar sobre las relaciones SH-NIMEXE de 1986 a 1988</p>                                                | <p>Aplicación de intererencias.</p> <p>Desarrollo de estadísticas aduaneras con arreglo a la nomenclatura SH (acoplamientos TARIC-COMEXT)</p> | <p>Aspectos que incluyan el impacto del libro blanco sobre la nomenclatura utilizada en el comercio intra y eventualmente en las exportaciones.</p>                                                                                                            |

PLAN DE TRABAJO : SECTOR ESTADISTICO

| Título de los proyectos                                           | No de proyecto   | 1986                      | 1987                 | 1988-9.3              |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|
| Mejoramiento y aprovechamiento de bases de datos estadísticos     | S.2.1.<br>S.2.4. |                           |                      |                       |
| - apoyo estadístico al servicio de fraude Feoga COMEXT, BPT       |                  | Estudio de viabilidad     | Proyecto piloto      | Sistema de producción |
| - control estadístico de la calidad de los datos: COMEXT, BPT     |                  | " "                       | " "                  | " "                   |
| - adecuación de nomenclaturas en los sectores claves: COMEXT, BPT |                  | Sector de alta tecnología | Otros sectores clave | Otros sectores clave  |
| - sistema de alerta estadística COMEXT, BPT                       |                  | Estudio de viabilidad     | Proyecto piloto      | Sistema operacional   |
| - disco óptico y difusión COMEXT, BPT                             |                  |                           | Pruebas técnicas     | Proyectos pilotos     |

PLAN DE TRABAJO : SECTOR ESTADISTICO

| Título de los proyectos                                                                                                                                             | No de proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                  | 1987                                                                                                     | 1988-93                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Sistema de interrogación por palabras clave<br>OSCE: Bancos de difusión COMEXT, CRONOS, SABINE.<br>Estados miembros: Gestión de nomenclaturas de comercio exterior. | S.2.2.         | Aplicación de un prototipo simple, análisis de sistema y tests de equipos lógicos. Instalación del equipo lógico elegido.. Programación de la aplicación. Elaboración de textos legales y compendios. | Investigación de la automatización del sistema de textos autoexplicativos. Conexión a sistemas externos. | Mantenimiento del sistema.                     |
| Acceso integrado a las bases de datos<br><br>OSCE: Bancos de pretratamiento CEE, COMEXT-EUROSTAT, CRONOS, SABINE                                                    | S.2.3.         | Instalación de sistemas periféricos (NCR-TOWER, PC-M24 y tratamiento de texto). Análisis de funciones y de su participación en los diferentes niveles de acceso. Programación de la aplicación        | Continuación de la programación de los sistemas.                                                         | Integración progresiva de la nueva tecnología. |
| Sistema experto<br>Mejora y aprovechamiento de las bases de datos estadísticos - COMEXT, CRONOS, BPT                                                                | S.2.4.         | Proyecto piloto (maqueta/ viabilidad                                                                                                                                                                  | Afinamiento - prototipo                                                                                  | Sistema de producción.                         |

PLAN DE TRABAJO : SECTOR ESTADISTICO

| Título de los proyectos   | No de proyectos | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1987                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1988-93                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Banco de datos forestales | S.3.1.          | Selección de los datos forestales necesarios y armonización de los mismos.<br>(DG VI y O.S.C.E.).<br><br>Estudio del instrumento apropiado para cartografía e inventario a nivel regional.                                                                                               | Multiplicación del instrumento seleccionado y centralización de datos.<br><br>Creación de un banco de datos forestales<br><br>Análisis y desarrollo de modalidades de transmisión de estos datos<br><br>Acceso al público<br><br>Análisis con vistas al inventario y la cartografía | Continuación de la acción emprendida<br><br>aplicación por teledetección de una vigilancia cifrada :<br><br>- de la situación sanitaria de los bosques<br><br>- del desarrollo de enfermedades o daños causados por la contaminación<br>tempestades o incendios<br><br>- de la evolución de las estructuras |
| EUROFARM                  | S.3.2.          | Estudio de viabilidad del proyecto.<br><br>Análisis de la situación en tres Estados miembros, tests (D, IT, UK) en materia de armonización, de control y de transmisión de datos individuales.<br><br>Análisis de la base de datos existentes con miras a su integración en el proyecto. | Inicio de la construcción del sistema.<br><br>Análisis de las investigaciones de "vino" y "frutas" con el fin de integrarlas en la base de datos tabulares.<br><br>Análisis de las modalidades de relación entre el EUROSTAT y los países miembros.                                 | Puesta en marcha del sistema test sobre la investigación de 1987;<br><br>El sistema será totalmente operativo para la investigación de 1989/90.                                                                                                                                                             |

PLAN DE TRABAJO : SECTOR ESTADISTICO

|                                                                                      | No de<br>proyecto | 1986                                                                                                                     | 1987                                                                                                                          | 1988-93                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| SPEL<br>(Producción por sector<br>y modelo de ingreso<br>para la Comunidad agrícola) | S.3.3.            | Realización de la versión actual del modelo.                                                                             | Ampliación del modelo tomando en consideración los productos agrícolas mediterráneos. Realización de esta versión del modelo. |                                                |
|                                                                                      |                   | Adaptación del modelo                                                                                                    |                                                                                                                               |                                                |
|                                                                                      |                   | - actualización de la base de datos                                                                                      |                                                                                                                               |                                                |
|                                                                                      |                   | - estimaciones a corto plazo                                                                                             |                                                                                                                               |                                                |
|                                                                                      |                   | - validación del método de estimación                                                                                    |                                                                                                                               |                                                |
|                                                                                      |                   | - simulación de los efectos sobre los ingresos en función de decisiones políticas                                        |                                                                                                                               |                                                |
|                                                                                      |                   | Garantizar la continuidad de los datos entre las diferentes series cronológicas.                                         |                                                                                                                               |                                                |
|                                                                                      |                   | Adaptación del procedimiento para el intercambio de datos en caso de modificaciones eventuales metodológicas o técnicas. |                                                                                                                               |                                                |
|                                                                                      |                   |                                                                                                                          | Integración completa de España en el modelo.                                                                                  | Integración completa de Portugal en el modelo. |

PLAN DE TRABAJO : SECTOR ESTADISTICO

| Título de los proyectos                                                                         | No de proyectos | 1986                                                                                                                                                                               | 1987                                                                                                                                 | 1988-93                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AGROMET<br>Previsiones de cosechas: superficies, rendimientos, producciones.                    | S.3.4.          | Armonización de datos; Protocolo EUROSTAT/Regiones de grandes cultivos; Selección de regiones; Adaptación del modelo Eurostat                                                      | Equipamientos, traslados; Integración en el sistema de transmisión de la Comisión Acceso; Análisis del seguimiento de la información | Mantenimiento, gestión, con solidación; Relaciones AGROMET/RESEAU; nueva(s) producción(es); Observaciones extra-CE.       |
| RESEAU<br>Red Europea de vigilancia del Medio ambiente, de la Agricultura y de la Urbanización. | S.3.5.          | Examen, selección y armonización de los datos con el programa CORINE; Concepto general del soporte y del tratamiento de datos para inventario y cartografía; Estudio de viabilidad | Equipamiento para la Centralización de datos; Acceso público; Análisis funcional para inventario y cartografía.                      | Seguimiento del desarrollo de RESEAU con CORINE; Indicadores de vigilancia; Agricultura y Medio ambiente (teledetección). |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR Coordinación CADDIA (Proyectos Comunes)

| - Título del proyecto        | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1987                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1988-1993                           |
|------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| NECESIDADES DE NORMALIZACION | P.1.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de una serie de manuales de divulgación del INUCD para explicarlo, darlo a conocer e implantarlo.</li> <li>- Traducción de estos manuales y de las obras de referencia a todas las lenguas de la Comunidad.</li> <li>- Seguimiento de las relaciones con la CEE-NU, el OSI y el CENCENELEC sobre los problemas de normalización.</li> </ul> | <p>IDEM</p> <p>IDEM</p> <p>IDEM</p>                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>IDEM</p> <p>IDEM</p> <p>IDEM</p> |
|                              |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de las opciones propuestas por el INUCD en función de las aplicaciones consideradas.</li> <li>- Constitución de un Tesauro multilingüe sobre intercambio de datos.</li> <li>- Difusión de estas informaciones a las instancias interesadas.</li> </ul> | <p>IDEM</p> <p>IDEM</p> <p>IDEM</p> |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR Coordinación CADDIA (Proyectos Comunes)

| - Título del proyecto            | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1987                                                                                                                                                                                                    | 1988-1993                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINACION DE LA NORMALIZACION | P.2.            | <p>Creación de un grupo de coordinación INUCD que agrupe los servicios de la Comisión.</p> <p>Este grupo se encargará de todos los trabajos de aplicación del INUCD para las aplicaciones de la Comisión.</p> <p>Por aplicación, definición de mensajes, segmentos y elementos de datos.</p> <p>Almacenamiento, en una base de datos, de las informaciones utilizadas por los proyectos CADDIA y los proyectos de otras organizaciones. (CANDY)</p> <p>Participación en los grupos de trabajo de organizaciones externas a la Comisión, que traten de la normalización de los mensajes (ODETTE, COMPRO'S)</p> | <p>- Definir los procedimientos para la adopción y la publicación de normas para la sintaxis, los elementos de datos, los mensajes y los segmentos</p> <p>IDEM</p> <p>IDEM)</p> <p>IDEM</p> <p>IDEM</p> | <p>- Publicación de normas relativas al intercambio de datos.</p> <p>- Apoyo a las aplicaciones de intercambio de datos sobre normas</p> <p>IDEM</p> <p>IDEM</p> <p>IDEM</p> |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR Coordinación CADDIA (Proyectos Comunes)

| - Título del proyecto            | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1987                                                                                                                                                               | 1988-1993 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| VALIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA | P.3.            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                    |           |
| PRUEBA DE VALIDACION             | P.3.1.          | <p>- Prueba de los componentes de la infraestructura y su interconexión en las instalaciones de la Comisión.</p> <p>Las pruebas de validación tienen por objetivo seleccionar ciertos productos que se utilizarán en emplazamientos operacionales.</p> <p>- Especificación de instrumentos integrados para el intercambio de datos.</p> | <p>- Continuación de los trabajos en función de la evolución tecnológica y de la adopción de normas de telecomunicación y de intercambio de datos.</p> <p>IDEM</p> | IDEM      |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR Coordinación CADDIA (Proyectos Comunes)

| - Título del proyecto            | Nº del proyecto | 1986                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1987                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1988-1993                                                                                                            |
|----------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VALIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA | P.3.            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                      |
| SOPORTE PROYECTOS PILOTOS        | P.3.2.          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Negociación y fase inicial de proyectos pilotos de intercambios de datos con los sectores interesados.</li> <li>- Los Estados miembros serán invitados a participar en estos proyectos piloto de intercambio de datos.</li> <li>- El equipo de coordinación CADDIA asegurará todo el apoyo necesario a los responsables de proyectos sectoriales.</li> </ul> | <p>Especificación de un servicio de prueba de conformidad para la validación de equipos lógicos en función de las normas internacionales.</p> <p>Reanudación de los proyectos piloto y ampliación progresiva de la utilización del intercambio automatizado de datos.</p> <p>Evaluación de los resultados de los proyectos piloto y repercusión en los escenarios de infraestructura telemática.<br/>(ver ref. P.5.)</p> | <p>Utilización de los servicios de prueba de conformidad para validar la infraestructura telemática.</p> <p>IDEM</p> |
| METODOLOGIA                      | P.4.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento del conjunto de proyectos subvencionados por el programa CADDIA.</li> <li>- Se definirá y propondrá a los sectores interesados de la Comisión una metodología apropiada para la interconexión de sistemas informáticos.</li> </ul>                                                                                                               | <p>Aplicación de métodos a todos los proyectos CADDIA, según las decisiones del C.D.C.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p>Seguimiento metodol</p>                                                                                           |

PLAN DE TRABAJO: SECTOR Coordinación CADDIA (Proyectos Comunes)

| - Título del proyecto | Nº del proyecto | 1986 | 1987 | 1988-1993 |
|-----------------------|-----------------|------|------|-----------|
|-----------------------|-----------------|------|------|-----------|

INSTALACION DE LA  
INFRAESTRUCTURA TELEMATICA

P.5.

- Analizar el flujo de datos y cuantificar las frecuencias, los volúmenes y las horas punta.

- Señalar y evaluar los protocolos y servicios propuestos o planificados por los constructores y las administraciones nacionales de Correos, Teléfonos y Telégrafos.

- Establecer una lista de los ordenadores y de los protocolos utilizados o previstos en los Estados miembros.

Evaluar las necesidades de infraestructura y proponer su aplicación en los Estados miembros.

- Relación con los Correos, Teléfonos y Telégrafos nacionales para la utilización de los servicios telemáticos disponibles.

- Definición de escenarios para la realización de la infraestructura.

Instalación progresiva de la infraestructura apropiada a las necesidades de diferentes sectores, según la planificación de la aplicación que el C.D.C. adopte

IDEM

# **A N E X O    I I I**

## ACRONYMES

|                               |                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CADDIA</b>                 | Coopération dans l'Automatisation des Données et de la Documentation dans les Importations/exportations et l'Agriculture / Cooperation in Automation of Data and Documentation for Imports/exports and Agriculture |
| <b>DG XIII</b>                | Direction Générale pour les Télécommunications, Industries de l'information et Innovation / Directorate-General for Telecommunications, Information Industries and Innovation                                      |
| <b>DG XXI</b>                 | Direction Générale pour l'Union douanière et la Fiscalité Indirecte / Directorate-General for Customs Union and Indirect Taxation                                                                                  |
| <b>DG VI</b>                  | Direction Générale pour l'Agriculture / Directorate-General for Agriculture                                                                                                                                        |
| <b>OSCE/SOEC<br/>EUROSTAT</b> | Office Statistique des Communautés européennes / Statistical Office of the European Communities                                                                                                                    |
| <b>DG IX-I</b>                | Direction Informatique (pour la Commission) / Directorate for Informatics (in the Commission)                                                                                                                      |
| <b>PTF</b>                    | Preliminary Task Force (for CADDIA) / Task Force Préliminaire pour CADDIA)                                                                                                                                         |
| <b>CDC/CSC</b>                | Comité Directeur CADDIA / CADDIA Steering Committee                                                                                                                                                                |
| <b>GPIC</b>                   | Groupe Politique Inter-service CADDIA / CADDIA Policy Interservice Group                                                                                                                                           |

### Messages standardisation / Standardisation des messages

|                   |                                                                                                      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>EDIFACT</b>    | Electronic Data Interchange for Administration, Commerce and Transport (DIS 9735) (new syntax rules) |
| <b>(UN)TDDED</b>  | (United Nations) Trade Data Elements Directory (ISO 7372)                                            |
| <b>UN-ECE/WP4</b> | United Nations - Economic Commission for Europe Working Party 4                                      |
| <b>GTDI</b>       | Guidelines for Trade Data Interchange (old syntax rules)                                             |
| <b>AELE/EFTA</b>  | Association Européenne de Libre Echange / European Free Trade Association                            |
| <b>ISO</b>        | International Standards Organisation                                                                 |
| <b>UNTDI</b>      | United Nations Trade Data Interchange                                                                |
| <b>UNCITRAL</b>   | United Nations Council for International TRAdE Legislation                                           |
| <b>ANSI</b>       | American National Standards Institute                                                                |

|         |                                                                                                                                                           |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPROS | Community Trade Facilitation Organisations / Organisations communautaires pour la facilitation du commerce                                                |
| SITPRO  | UK Trade facilitation organisation                                                                                                                        |
| TEDIS   | Trade Electronic Data Interchange Systems                                                                                                                 |
| ODETTE  | Organisation for Data Exchange by TeleTransmission in Europe                                                                                              |
| CEPIC   | Conseil Européen des Fédérations de l'Industrie Chimique                                                                                                  |
| EDIFICE | Electronic Data Interchange Forum for companies with Interest in Computing and Electronics                                                                |
| COST    | Cooperation in the fields of Scientific and Technical research                                                                                            |
| DEDIST  | Data Elements DIStribution in Trade (Nordic countries project)                                                                                            |
| DISH    | Data Interchange for SHipping (UK project)                                                                                                                |
| RESEAU  | Réseau Européen de Surveillance de l'Environnement, de l'Agriculture et de l'Urbanisation                                                                 |
| CORINE  | Projet expérimental pour la collecte, la coordination et la mise en cohérence des informations sur l'état de l'environnement et des ressources naturelles |
| SGML    | Standard Generalised Mark-up Language                                                                                                                     |
| PAO/OAP | Publication Assistée par Ordinateur / Computer Assisted Publication                                                                                       |

Agricultural sector / Secteur agricole

|             |                                                                                                          |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PAP         | Prices of Agricultural Products                                                                          |
| AMIS        | Agricultural Market Intelligence System                                                                  |
| FEOGA/EAGGF | Fonds Européen d'Orientation et de Garantie Agricole / European Agricultural Guidance and Guarantee Fund |
| OCM         | Organisations Communes de Marché                                                                         |
| IDES        | Interactive Data Entry System                                                                            |
| PAC/CAP     | Politique Agricole Commune / Common Agricultural Policy                                                  |
| MCE/MCA     | Mécanisme Complémentaire aux Echanges / Complementary Trade Mechanism                                    |
| MCM/MCA     | Montants Compensatoires Monétaires / Monetary Complementary Amounts                                      |
| FIS         | Fast Information System                                                                                  |

|            |                                                                                            |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| APACO      | Actes Périodiques Agricoles et COmités de gestion                                          |
| ARPS       | Agricultural Report Production System                                                      |
| FBIF       | Feoga Budget Forecasting                                                                   |
| AGREX      | AGricultural guarantee fund EXpenditures                                                   |
| SHIFT      | Systems for animal Health Inspection at Frontier posts                                     |
| DOCED      | DOCumentation EDition                                                                      |
| FAUDIT     | Feoga AUDITing System                                                                      |
| RICA       | Réseau d'Informations Comptables Agricoles                                                 |
| AGEFT      | AGricultural Electronic Fund Transfer                                                      |
| FEOPAY     | FEga Orientation PAYment                                                                   |
| FEORI      | FEoga ORientation Instructions de dossiers                                                 |
| SICAMOR-ED | Système d'information et coordination des actions en faveur du Monde rural - Exchange Data |
| AIN-ED     | Aides nationales - Echanges de données                                                     |
| CACTI      | Common Agriculture - Customs Transmission of Information                                   |
| ANA        | Agricultural Numerical Annexes                                                             |

#### Telecom

|      |                                                |
|------|------------------------------------------------|
| OSI  | Open Systems Interconnection                   |
| FTAM | File Transfer Access and Management (DIS 8571) |
| TTX  | Teletex transmission                           |
| TLX  | Telex transmission                             |
| MFTS | Multilateral File Transfer System (C.E.C)      |
| PAD  | Packet Assembly and Disassembly (X28)          |
| ASN1 | Abstract Syntax Notation 1                     |

Customs sector / Secteur douanier

|            |                                                                       |
|------------|-----------------------------------------------------------------------|
| CD project | Coordinated Development Project                                       |
| TARIC      | TARif Intégré Communautaire                                           |
| SCENT      | System Customs Enforcement NeTwork                                    |
| SPG/GSP    | Système de Préférences Généralisé / Generalised System of Preferences |
| DAU/SAD    | Document Administratif Unique / Single Administratif Document         |
| CUSDEC     | CUStom DEClaration                                                    |
| CUSRES     | CUStom RESponse                                                       |

Statistical sector / Secteur statistiques

|          |                                                                 |
|----------|-----------------------------------------------------------------|
| INS      | Institut National de Statistiques                               |
| STATEL   | STATistiques TELetransmission                                   |
| STANORM  | STATistiques NORmalisation                                      |
| STRINGS  | STatistical Report INtegrated Generation Service                |
| SPEL     | Sektorales Produktions und Einkommens modell der Landwirtschaft |
| STADIUM  | STatistical Data Interchange Universal Monitor                  |
| EUROFARM | Base de données des structures agricoles                        |
| COMEXT   | COMmerce EXTérieur                                              |
| COMEDI   | COMmerce EDI                                                    |





ISSN 0257-9545

COM(93) 84 final

# DOCUMENTOS

**ES**

**15**

---

Nº de catálogo : CB-CO-93-105-ES-C

ISBN 92-77-53490-7

---

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas  
L-2985 Luxemburgo